

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DIA **TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR

MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4°.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2006.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “ANTES, EN BASE AL ARTÍCULO 21 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LE SOLICITO AL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE TOME LA PRESIDENCIA PARA PODER YO CUMPLIR CON UNA ENCOMIENDA OFICIAL DE ESTE CONGRESO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA:

ACTA NUM. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE

EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE ALUMNOS Y PROFESORES DE LA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 48 LIC. GENARO SALINAS QUIROGA.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 8 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. JESÚS GUILLERMO AGUILAR GONZÁLEZ, DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE LA LXX LEGISLATURA PARA QUE SE SOLICITE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, TENGA A BIEN EVALUAR UN TRAMO DE LA CARRETERA NACIONAL MÉXICO-LAREDO, EN ESPECÍFICO AL TRAMO DE MONTEMORELOS-HUALAHUISES.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN, LOS CC. DIPUTADOS: DIEGO LÓPEZ CRUZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, A FIN DE SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AUTO TRANSPORTE FEDERAL PARA QUE ATIENDA A LOS CIUDADANOS DEL ÁREA CITRÍCOLA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LA SOLICITUD.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS CC.

Expediente 3861

Expediente 4121

DIPUTADOS. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, ZEFERINO JUÁREZ MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

Expediente 4041

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO ITURBIDE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, CUESTIONÓ LA FORMA DE ACTUAR DE LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006 DE SANTA CATARINA, N.L. QUE A TRES DÍAS PARA CONCLUIR SU GESTIÓN HAYAN APROBADO EL PLAN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA 2006-2030 QUE INCLUYE EL PLAN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO “VALLE DE REYES”, CON EL AVAL DEL EJECUTIVO ESTATAL. POR LO ANTERIOR, HACE UN EXHORTO AL AYUNTAMIENTO EN MENCIÓN PARA QUE PROPORCIONE A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y A LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT, LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO VALLE DE REYES.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA CON DIVERSAS PROPUESTAS LOS CC. DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA², GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, ZEFERINO JUÁREZ MATA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.

LA DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, SOLICITE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ACTÚE EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL EJIDO SAN RAMÓN DE LOS MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, N.L. POR LA ESCASEZ DE AGUA DEL LUGAR, DEBIDO A LA PERDIDA DEL VITAL LIQUIDO DE LA REPRESA UBICADA SOBRE EL CERRO CONOCIDO COMO LOMA DE GALLOS.- INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **SE TURNO EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. OSCAR CANO GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PLANTEÓ UNA SERIE DE EJES RECTORES SOBRE LOS CUALES DEBERÁ CEÑIRSE EL PAQUETE FISCAL PARA EL 2007, QUE DEBERÁ PRESENTAR PRÓXIMAMENTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, ENTRE LOS CUALES SE DESTACAN LOS SIGUIENTES: EL NO ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS IMPUESTOS, NI AUMENTO A LOS EXISTENTES; NO INCREMENTO A LA DEUDA PUBLICA TANTO DIRECTA COMO

CONTINGENTE; MAYOR DESCENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS MUNICIPIOS; INCREMENTOS SUSTANCIALES DE RECURSOS PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN PRINCIPALMENTE A SEGURIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, EMPLEO, APOYO AL CAMPO, ASÍ COMO A GRUPOS VULNERABLES, Y DRENAJE PLUVIAL; Y CONCRETAR DESDE EL PRESUPUESTO DE 2007, EL ANUNCIADO RECORTE EN LA NOMINA DEL 20% Y NO HASTA EL FINAL DEL SEXENIO.

PARA OTRO TEMA, LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SE PRONUNCIE PORQUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2007, SE INCREMENTE SUSTANCIALMENTE EL PRESUPUESTO DE LA PARTIDA ASIGNADA A LA COORDINACIÓN DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA 05 EDUCACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UNA CULTURA DE LECTORES. ASIMISMO CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007, CONTEMPLÉN UN INCREMENTO SUFICIENTE, DESTINADO A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, Y MEJORA SALARIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.- **SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO ENVÍE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE HAGA LLEGAR A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS LOGROS CONCRETOS OBTENIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA ACADÉMICA, CULTURAL, ECONÓMICA Y COMERCIAL, PRODUCTO DE SU RECIENTE GIRA A LOS PAÍSES DE CHINA Y JAPÓN.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIPUTADOS: CLARA LUZ FLORES CARRALES Y GREGORIO HURTADO LEIJA RESPECTO AL CONTENIDO DEL ARTICULO 86 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, SEÑALÓ QUE AHORA SI EL PRESIDENTE FOX INTERVINO EN EL CONFLICTO DE OAXACA SUSCITADO HACE CINCO MESES, POR LO QUE HACE EXTENSIVA LA FELICITACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, SOLICITE ATENTAMENTE AL ING. EMILIO RANGEL WOODYARD DIRECTOR DEL ORGANISMO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INFORME DETALLADAMENTE A ÉSTA SOBERANÍA LOS ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; PRODUCTOS UTILIZADOS EN EL PROCESO; COMPRAS DE LOS MISMOS DURANTE EL PERÍODO 2003 A LA FECHA; Y SI LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS ESTABA PREVISTA EN EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ EN SU MOMENTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU APROBACIÓN, ENTRE OTROS PUNTOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SOLICITE A LAS 51 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ENTRANTES, PRORROGAR EL PLAZO HASTA LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2006 Y MANTENER LOS SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES PARA LIQUIDAR PAGOS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, DE MULTAS DE VIALIDAD Y TRÁNSITO Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES CONTEMPLADOS EN SUS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A .FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANA EN EL ESTADO, QUE ACREDITEN SER SUJETOS DE DICHO BENEFICIO Y DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS APLICABLES PARA TAL EFECTO, HASTA EL 31 DE ENERO DE 2007, MISMO QUE ES OTORGADO POR EL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE DICHA DEPENDENCIA FEDERAL, DENOMINADO "APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA" (ASERCA).- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.**

PARA OTRO TEMA, LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA, SOLICITE RESPETUOSAMENTE Y CON ABSOLUTO RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, AL C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, EN SU CARÁCTER DE RECTOR DE LA

MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE ELIMINAR EL PAGO POR CONCEPTO DE REVALIDACIÓN DE BACHILLERATO A LOS JÓVENES NUEVOLEONESES EGRESADOS DE ESCUELAS PREPARATORIAS PÚBLICAS DEL ESTADO, DE ACUERDO A LAS REGLAS QUE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DISPONGAN AL EFECTO.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, NOE TORRES MATA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO, CARMEN, JUÁREZ, MARÍN, ESCOBEDO, VALLECILLO, SABINAS HIDALGO, PESQUERÍA, LINARES, LOS ALDAMAS, MINA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2006.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. OFICIO NÚM. SEFIN/467/2006 SIGNADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE ESCOBEDO, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME TRIMESTRAL DEL RAMO XXXIII, REFERENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. OFICIO NÚM. 220/2006 SIGNADO POR LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, N.L., MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE NO MODIFICARÁN LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO 2007, EN RELACIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2006.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. OFICIO NÚM. S.R.A. 18/06 SIGNADO POR EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- 5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. FRANCISCO J. ALVARADO SEGOVIA Y SERGIO GONZÁLEZ ORNELAS, MEDIANTE EL CUAL SE ADHIEREN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EN RELACIÓN A QUE SE INCREMENTE SUSTANCIALMENTE EL PRESUPUESTO DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE EDUCACIÓN Y ESPECÍFICAMENTE A LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 4200 Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **C. DIP. FERNANDO A. LARRAZABAL BRETÓN**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MA. DOLORES LEAL CANTÚ**, DIPUTADAS

DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 9 PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN X; Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI AL REFERIDO ARTICULO.** LO ANTERIOR CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PREVÉ PARA LOS CIUDADANOS MEXICANOS DERECHOS Y OBLIGACIONES; ENTRE ALGUNOS DE ESTOS DERECHOS PODEMOS MENCIONAR LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES QUE NOS OTORGAN LIBERTAD PARA TRANSITAR POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL. ASIMISMO, EL DERECHO DE PETICIÓN, PREVISTO EN SU ARTICULO OCTAVO, CON BASE AL MENCIONADO ARTICULO, SE DERIVA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 21 DE FEBRERO DE 2003, POR EL ENTONCES GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, EN LA QUE SE PREVÉ COMO UN DERECHO A LOS CIUDADANOS, DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PARA LA PUBLICACIÓN Y OBTENCIÓN DE

INFORMACIÓN SOBRE LAS ESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SUS DEPENDENCIAS ASÍ COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS, ENTRE OTROS ASPECTOS. EL ARTÍCULO 9 DE LA REFERIDA LEY TEXTUALMENTE ESTABLECE LO SIGUIENTE: EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, LA AUTORIDAD DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA RED MUNDIAL DE INFORMACIÓN CONOCIDA COMO INTERNET, LA INFORMACIÓN SIGUIENTE: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL QUE LE SEAN APLICABLES; II.- CONVOCATORIAS A CONCURSO O LICITACIÓN PARA LAS OBRAS PÚBLICAS, CONCESIONES, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE AQUELLOS; LOS DATOS PRINCIPALES DE SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO; IV. LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PUBLICARÁ LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ADEMÁS RESPECTO DE CADA EJERCICIO FISCAL; V. LOS PRESUPUESTOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS; VI. LAS CUENTAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS CAUDALES PÚBLICOS; VII. LOS BALANCES GENERALES, Y LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS; VIII. LA NÓMINA PARA LA RETRIBUCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EXPRESIÓN DEL CARGO Y LA REMUNERACIÓN; IX. LA RELACIÓN

ANALÍTICA DE PAGOS HECHOS A CONTRATISTAS,. PROVEEDORES. Y POR HONORARIOS PAGADOS A PROFESIONISTAS; Y X. LOS DICTÁMENES SOBRE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, QUE SE HAYAN VOTADO EN EL CONGRESO. COMO SE OBSERVA, EL ARTICULO ANTES MENCIONADO DETALLA EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LA AUTORIDAD DEBE DE PUBLICAR EN SU PÁGINA DE INTERNET, PERO NO PREVÉ QUE ESTA DISPOSICIÓN SEA DE CARÁCTER OBLIGATORIO; TAMPOCO SE ESTABLECE PLAZO ALGUNO PARA QUE LAS AUTORIDADES REALICEN ESTE TIPO DE PUBLICACIÓN, NI LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. EN ESTA VERTIENTE, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, HEMOS RECIBIDO COMENTARIOS DE CIUDADANOS, EN EL SENTIDO QUE EXISTEN DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y DE ALGUNOS AYUNTAMIENTOS QUE CUMPLEN A CABALIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO ANTES CITADO. SIN EMBARGO, ELLO NO SUCEDE EN ALGUNAS DEPENDENCIAS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, ADEMÁS QUE ALGUNOS DE ESTOS ÚLTIMOS, NO CUENTAN CON SU PAGINA DE INTERNET, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LO CUAL IMPLICA UNA IRREGULARIDAD QUE DEBE SER CORREGIDA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A ESTA PRESIDENCIA DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL

SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ARTICULO ÚNICO.-** SE REFORMA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 9 PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN X; Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI AL REFERIDO ARTICULO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTICULO 9.-** EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, LA AUTORIDAD, POR CONDUCTO DE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE HAYA ASUMIDO EL CARGO, PARA PUBLICAR Y HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA RED MUNDIAL DE INFORMACIÓN CONOCIDA COMO INTERNET, LA INFORMACIÓN SIGUIENTE: I A IX.- X. LOS DICTÁMENES SOBRE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, QUE SE HAYAN VOTADO EN EL CONGRESO; Y XI. EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ANTES MENCIONADAS, DARÁ MOTIVO A LAS SANCIONES PREVISTAS POR LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 31 DE OCTUBRE DE 2006”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **ME PERMITO TURNAR ESTE**

ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

CONTINUANDO EN EL MISMO PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **C. DIP. FERNANDO A. LARRAZABAL BRETÓN**, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 72 Y POR MODIFICACIÓN EN SU TEXTO AL ARTÍCULO 74, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** DENTRO DE TODAS LAS FUNCIONES PARLAMENTARIAS QUE EXISTEN ACTUALMENTE, LA MÁS PRIMORDIAL ES LA FUNCIÓN REPRESENTATIVA, LA CUAL ES BASE PARA

EL ORIGEN DE TODAS LAS DEMÁS. TAL REPRESENTACIÓN DENTRO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO LA CONCEDEN LOS CIUDADANOS, A QUIENES ELLOS CONSIDERAN QUE PUEDEN TRABAJAR MEJOR Y A FAVOR DE SUS COMUNIDADES. POR LO ANTES MENCIONADO, LA FUNCIÓN REPRESENTATIVA PODRÍA CALIFICARSE COMO FUNDAMENTAL, PUES SIN ELLA NO TENDRÍAN ORIGEN, DESARROLLO, NI FINALIDAD TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POSEE EL CONGRESO. POR ELLO, LOS CONGRESOS DEBEN ACTUAR VERDADERAMENTE COMO ÓRGANOS REPRESENTATIVOS, MANIFESTANDO LOS CONFLICTOS Y NECESIDADES DE SUS REPRESENTADOS, PARA QUE MEDIANTE EL DIÁLOGO Y EL DEBATE SE EVITE LA VIOLENCIA SOCIAL. CONSIDERAMOS CONVENIENTE MENCIONAR, QUE UNA DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES QUE SE TENÍA PARA LLEGAR A UNA VERDADERA REPRESENTATIVIDAD DE LOS CIUDADANOS, FUE LA DE ORGANIZAR PARTIDOS POLÍTICOS, CUYA PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA DE FACILITAR EL EJERCICIO DEL MANDATO DE LA REPRESENTATIVIDAD Y ASÍ EVITAR LA MONOPOLIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR. **COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.** LA DEMOCRACIA ES UN RÉGIMEN POLÍTICO DONDE LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO Y SE EJERCE POR ÉSTE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA. TODO CONGRESO QUE TENGA COMO PRINCIPAL INTERÉS EL CONVERTIRSE EN LA VOZ DEL PUEBLO, PARA ASÍ PODER SACAR ADELANTE LAS DEMANDAS DE SUS REPRESENTADOS, TIENE QUE LLEVAR A CABO LA ENORME TAREA DE LOGRAR UNA EXPRESIÓN

CONGRUENTE, EFICAZ Y FACTIBLE, TOMANDO COMO BASE LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA PLURALIDAD, PARA ASÍ LOGRAR ACUERDOS UNIFICADOS QUE RECOJAN CADA UNA DE LAS POSTURAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS. LOS DICTÁMENES APROBADOS POR LAS DIVERSAS COMISIONES NO SÓLO DEBEN DE SER CLAROS, LÓGICOS Y CONGRUENTES, SINO QUE TAMBIÉN DEBEN DE CONTENER LAS DIFERENTES APORTACIONES DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN, PARA ASÍ PODER EJERCITAR UNA BUENA FUNCIÓN DELIBERATIVA. **HONORABLE ASAMBLEA:** SIENDO LA POLÍTICA UNA ACTIVIDAD HUMANA CUYA FINALIDAD ES INFLUIR EN LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL PODER, ASÍ COMO UN MEDIO PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE UNA COMUNIDAD, CON EL FIN DE PERFECCIONARSE Y PERFECCIONARLA, ES AQUÍ DONDE EL CONGRESO ADQUIERE LA IMPORTANCIA DE SER UN ESCENARIO PROPICIO PARA INTEGRAR LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO, CANALIZANDO DE MANERA PACÍFICA Y EFICAZ LAS DIVERSAS CORRIENTES DE OPINIÓN QUE GIRAN ALREDEDOR DE SUS POSICIONES IDEOLÓGICAS. RECORDEMOS QUE EN UN ESTADO DONDE IMPERA EL PLURALISMO POLÍTICO, SUS ESTRUCTURAS POLÍTICAS REPOSAN EN LA DIVERSIDAD DE PENSAMIENTOS. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO HACE UN LLAMADO PARA QUE EN LOS TRABAJOS DE ESTA

SOBERANÍA EXISTA LA UNIDAD, PREVALECIENDO LOS PRINCIPIOS DE REPRESENTATIVIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA. CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LOS PROPÓSITOS ANTES MENCIONADOS, PROPONEMOS ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 72 Y MODIFICAR EL TEXTO DEL ARTÍCULO 74, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. SOBRE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 72, PROPONEMOS QUE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES JURISDICCIONALES SE TOME COMO BASE EN LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y PLURALIDAD, ASÍ COMO EN LA REPRESENTATIVIDAD QUE CADA GRUPO LEGISLATIVO TENGA DENTRO DEL CONGRESO. DE IGUAL MANERA, PROPONEMOS QUE EN EL ARTÍCULO 74 SE INCLUYA QUE AL MOMENTO DE INTEGRAR LAS COMISIONES ESPECIALES SE TOME EN CUENTA A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN EL CONGRESO. CON LO ANTERIOR, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO BUSCA ALCANZAR UNA VERDADERA DEMOCRACIA DENTRO DEL CONGRESO, EN LA CUAL EL PODER MEJORAR LEYES AL IGUAL QUE TODAS LAS DECISIONES TOMADAS POR ESTA SOBERANÍA, RESIDAN VERDADERAMENTE EN LOS CIUDADANOS, EJERCIENDO ASÍ UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, TODA VEZ QUE LOS REPRESENTANTES SON ELECTOS A TRAVÉS DE VOTO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS AL C. DIPUTADO PRESIDENTE TURNE LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE SE APRUEBE EL SIGUIENTE: **DECRETO.**

ÚNICO.- SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 72 Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 72.- SON COMISIONES JURISDICCIONALES LAS QUE SE INTEGRAN EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES PARA EL EFECTO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. LAS COMISIONES JURISDICCIONALES SE INTEGRARÁN BASÁNDOSE EN LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y PLURALIDAD, ASÍ COMO EN LA REPRESENTATIVIDAD QUE CADA GRUPO LEGISLATIVO TENGA EN EL CONGRESO DEL ESTADO. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 74.- LAS COMISIONES ESPECIALES SE INTEGRARÁN PLURALMENTE TOMANDO EN CUENTA LA REPRESENTATIVIDAD QUE CADA GRUPO LEGISLATIVO TENGA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ASIMISMO SE CONFORMARÁN POR NUEVE DIPUTADOS PARA ATENDER UN ASUNTO ESPECÍFICO; TENDRÁN UN CARÁCTER TRANSITORIO Y AL RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE SE DISOLVERÁN. **TRANSITORIO.**

ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 31 DE OCTUBRE DE 2006. FIRMAN EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, COORDINADOR DEL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL DE LA VOZ, DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO”.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **ME PERMITO TURNARLO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, EXPRESÓ: “ME PERMITO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 22 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR SOLICITARLE AL SEGUNDO VICEPRESIDENTE OCUPAR ESTA PRESIDENCIA PARA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES**, QUIEN EXPRESÓ: “ **HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS, LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS**

JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EL DE LA VOZ, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDÉS, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE NOS CONFIERE EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LO ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, ACUDIMOS A PROMOVER INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA DOCTRINA RECONOCE

COMO OBJETIVOS DEL ESTADO LOS SIGUIENTES: A) LA CONSECUCIÓN DEL BIEN COMÚN; B) LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN CORRECTA DEL INTERÉS GENERAL; C) LA OBEDIENCIA DEL MANDATO POPULAR; Y D) EL LOGRO DEL EQUILIBRIO Y LA ARMONÍA DE TODA LA POBLACIÓN. EL DOCTOR ANDRÉS SERRA ROJAS DICE QUE EL ESTADO NO DEBE TENER OTROS FINES QUE LOS DE LA SOCIEDAD, CONSIDERANDO DESDE LUEGO UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO. ATENDIENDO A LO EXPRESADO EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN, NO ES DIFÍCIL ENTENDER QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO PUEDE, NI DEBE ALEJARSE DEL FIN MAYOR AL QUE SE ENCUENTRA AFECTA, "**EL BIEN COMÚN**". PARTIENDO DE LA IDEA DE QUE TEÓRICAMENTE, NO PUEDE SEPARARSE EL INTERÉS DEL ESTADO DEL INTERÉS GENERAL, PARECIERA SENCILLA LA CREACIÓN DE LA NORMA JURÍDICA QUE ATIENDE PRECISAMENTE A REGULAR LA CONVIVENCIA DE LOS CIUDADANOS EN EL ÁMBITO DE VALIDEZ MATERIAL Y TERRITORIAL QUE CORRESPONDA. NO SIEMPRE ES ASÍ, EN LA PRÁCTICA ALGUNAS DISPOSICIONES PERMITEN QUE SE DESVIRTÚE EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE SU CREACIÓN. VERDADERAMENTE, A VECES LA FALTA DE CLARIDAD DE LA NORMA, PERMITE EVADIR EL FIN QUE LE DIO VIDA, LO QUE EN CONSECUENCIA NATURAL PRODUCE UN ROMPIMIENTO DE LA ARMONÍA ENTRE LOS SUJETOS DESTINATARIOS DE LA MISMA. DENTRO DE UNA COMUNIDAD SE ESTABLECEN INTERESES COMUNES, DELIMITADOS POR LA SIMILITUD DE CONDICIONES O PRETENSIONES DE QUIENES INTEGRAN

EL GRUPO, LO QUE APLICADO AL DESARROLLO URBANO DE LA COMUNIDAD PERMITE ESTABLECER ZONAS QUE PRIVILEGIAN LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTIVIDADES. DE ACUERDO A ELLO, ES QUE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE LAS REGLAS GENERALES BAJO LAS CUALES EL CIUDADANO PODRÁ OBTENER AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO. SI BIEN ES CIERTO, LA INTENCIÓN DEL ORDENAMIENTO EN LA MATERIA ES DEL TODO LÍCITA, TAL Y COMO LO MENCIONAMOS EN PARÁGRAFO ANTERIOR, EL TEXTO DE ALGUNOS DISPOSITIVOS PARECE NO COMULGAR CON ESE PROPÓSITO. PARA PRECISAR, DURANTE NUESTRAS CAMPAÑAS ELECTORALES CON CIERTA REGULARIDAD RECIBIMOS QUEJAS DE CIUDADANOS REFERIDAS AL USO DE SUELO QUE LA AUTORIDAD CONCEDE A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE PUEDE INTERPRETAR COMO CONTRARIO A LOS INTERESES DE LOS VECINOS, QUIENES A PESAR DE HABER EXPRESADO INCONFORMIDAD CON DETERMINADO USO A TRAVÉS DE LA CONSULTA QUE PREVÉ EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY QUE NOS OCUPA, VEN CON ENOJO O TRISTEZA, QUE LA DEPENDENCIA A QUIEN CORRESPONDE OTORGA AUTORIZACIÓN DIVERSA AL INTERÉS DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN. SIN PREJUZGAR SOBRE OTRAS CAUSAS QUE SIRVAN PARA OTORGAR LA LICENCIA EN CUESTIÓN. CUANDO EL CIUDADANO OFENDIDO SE ENCUENTRA COLOCADO BAJO TAL SUPUESTO Y RECLAMA ANTE LA AUTORIDAD

MUNICIPAL, DESCUBRE QUE DICHA ENTIDAD, TIENE LA FACULTAD DE VARIAR EL USO DE SUELO A PESAR DE OPINIÓN EN CONTRARIO DE LOS VECINOS DE UN LOTE AFECTO A CAMBIO DE GIRO. EFECTIVAMENTE, EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY EN LA MATERIA DISPONE: *"PARA LLEVAR A CABO UN CAMBIO DE USO DE SUELO QUE NO SEA COMPATIBLE CON EL DE LOS AUTORIZADOS EN LA ZONA EN QUE SE ENCUENTRE, LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ CONTAR **PREFERENTEMENTE** CON LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS LOTES O PREDIOS QUE SE ENCUENTREN COLINDANTES...* " APARENTEMENTE, SUPRIMIR UN TÉRMINO PARECE SER INTRASCENDENTE, PERO EN EL CASO NO ES ASÍ. EL EMPLEO DE LA EXPRESIÓN ***PREFERENTEMENTE***", SI BIEN SIGNIFICA *"CON PREFERENCIA"* DENOTA CIERTA DISCRECIÓN AL DECIDIR, A PESAR DE LA OPOSICIÓN DE LOS COLINDANTES, EL OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA DE USO DE SUELO DISTINTO AL DE LA ZONA; ES DECIR, LA OPINIÓN DE LOS VECINOS SE CONVIERTE EN UNA SIMPLE OPINIÓN, SIN QUE SIGNIFIQUE UN IMPEDIMENTO PARA VARIAR EL USO AUTORIZADO PARA LA ZONA; AUNADO A LA POSIBILIDAD DE QUE SE PERMITA LA CONSULTA A VECINOS DISTINTOS A LOS COLINDANTES, QUIENES POR SU UBICACIÓN RESPECTO AL BIEN SUJETO A CAMBIO DE USO, PODRÍAN EXPRESAR SU ANUENCIA AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA RESPECTIVA. A FIN DE ACOTAR LA DISCRECIONALIDAD DE LA AUTORIDAD AL EFECTO, ES QUE SUGERIMOS CONVENIENTE ESTABLECER COMO OBLIGATORIO EL

CONSIDERAR LA OPINIÓN DE LOS COLINDANTES PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE USO DE SUELO; SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DEL SOLICITANTE DE LICENCIA PARA IMPUGNAR LA DECISIÓN EN SENTIDO NEGATIVO. PARA TAL FIN, BASTA CON SUPRIMIR DEL TEXTO DEL ORDINAL CUYA REFORMA SE PROPONE LA EXPRESIÓN QUE SUGIERE LA DISCRECIONALIDAD PARA CONSIDERAR O NO LA OPINIÓN DE LOS COLINDANTES DE UN LOTE AFECTO A TRÁMITE DE CAMBIO DE USO DE SUELO. NO TENEMOS DUDA, DE QUE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN, LA CREACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS TIENE UNA IMPORTANCIA PRINCIPAL, Y PARA ELLO DEBEMOS ATENDER A LOS INTERESES LÍCITOS DE LOS GRUPOS QUE CONFORMAN NUESTRA SOCIEDAD, EN ÁNIMO DE MANTENER *EL EQUILIBRIO Y LA ARMONÍA DE LA POBLACIÓN*, OBJETO QUE COMPARTIMOS EN LOS TRES PODERES DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO NOS PERMITIMOS SOMETER A LA ATENTA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO:** SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTÍCULO 177.** - PARA LLEVAR A CABO UN CAMBIO DE USO DE SUELO QUE NO SEA COMPATIBLE CON EL DE LOS AUTORIZADOS EN LA ZONA EN QUE SE ENCUENTRE, LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ CONTAR CON LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA

MAYORÍA DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS LOTES O PREDIOS QUE SE ENCUENTREN COLINDANTES AL LOTE EN CUESTIÓN Y DEBERÁN SER TRES PARA CADA LADO, CINCO ENFRENTA EL LOTE POSTERIOR. LOS CONSULTADOS DEBERÁN TENER USO HABITACIONAL. EN TODO CASO, LA AUTORIDAD COMPETENTE DEBERÁ VELAR PORQUE NO SE LESIONEN INTERESES O DERECHOS JURÍDICOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN A 31 OCTUBRE DEL 2006. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, CONTINUÓ DICIENDO: “AQUÍ ME PERMITO HACER UN COMENTARIO. ES DE MI CONOCIMIENTO QUE EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 177 DE ESTA LEY. MI POSTURA AL RESPECTO ES, NO LA DEROGACIÓN DE ESE ARTÍCULO, SOLAMENTE LA MODIFICACIÓN, POR ESO HE PRESENTADO ESTA INICIATIVA EL DÍA DE HOY. Y ME PERMITO SOLICITAR AL PRESIDENTE EN TURNO QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE DONDE SE HA INTEGRADO LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO EN SEPTIEMBRE DEL 2005 PARA SU ANÁLISIS EN LA RESPECTIVA COMISIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, EXPRESÓ: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, SE SIRVAN MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. NOE TORRES MATA, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 2676) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2004, **EL EXPEDIENTE NÚMERO 2676 QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, DEL**

CONCEPTO “INGRESOS EN SERVICIOS GRAVADOS”. ESTA SOLICITUD FUE PRESENTADA POR LA C. **ADRIANA M. VIGNAU LING.** LA PROMOVENTE DE ESTA SOLICITUD SEÑALA QUE POR CONDUCTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE DIO A CONOCER QUE ESTA LEGISLATURA APROBÓ DAR MARCHA ATRÁS A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 160 FRACCIÓN I, INCISOS F) Y G) DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS. CON ESTA REFORMA, SEÑALA QUEDARÁN EXENTOS DE ESE GRAVAMEN, EL FONDO DE AHORRO Y LOS VALES DE DESPENSA QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES, SIN EMBARGO SERÁN GRAVADAS LAS PRESTACIONES INCLUIDAS EN EL RAMO DENOMINADO “INGRESOS EN SERVICIOS”. EXPONE QUE ESTOS INGRESOS SON DIFÍCILES DE MEDIR Y EN LA PRÁCTICA CASI NO SE OTORGAN. POR LO ANTERIOR SOLICITA ATENTAMENTE A LA LEGISLATURA DEFINA CLARAMENTE EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, QUÉ SE ENTIENDE POR INGRESO EN SERVICIOS GRAVADOS, PARA NO DEJAR A DISCRECIONALIDAD DE LA AUTORIDAD LA APLICACIÓN DE LA MISMA. UNA VEZ VISTA Y ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ADRIANA M. VIGNAU, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO TIENE A BIEN PRESENTAR AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EFECTIVAMENTE, EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2004 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA REFORMA A LA FRACCIÓN I, INCISO G) DEL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN – VIGENTE A LA FECHA -, LA CUAL SEÑALA

LO SIGUIENTE: ARTÍCULO 160.- ESTÁN EXENTOS DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO: I LAS EROGACIONES QUE SE CUBRAN POR CONCEPTO DE: G) FONDO DE AHORRO, DESPENSAS Y ALIMENTACIÓN. LO ANTERIOR A RAÍZ DE QUE LA NORMA VIGENTE ANTES DE LA REFORMA EN COMENTO, LIMITABA LA EXENCIÓN DEL FONDO DE AHORRO, DESPENSAS Y ALIMENTACIÓN A UN MONTO DE UN SALARIO MÍNIMO ELEVADO AL AÑO. ADICIONALMENTE, COMO HEMOS MANIFESTADO EN LA PRIMERA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN, LA PROMOVENTE, SOLICITA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE DEFINA CLARAMENTE LA INTERPRETACIÓN DE LA EXPRESIÓN “*INGRESOS EN SERVICIOS GRAVADOS*”, LA QUE NO SE ENCUENTRA INCORPORADA AL TEXTO DEL ARTÍCULO 160, DE LO CUAL DEVIENE ESTÉRIL LA PETICIÓN EN ESTUDIO, Y EN CONSECUENCIA, NOS PERMITE PROPONER A ESTA HONORABLE ASAMBLEA DECLARAR SIN MATERIA EL PRESENTE ASUNTO. POR LO EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XV, 47 Y 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE:

ACUERDO, PRIMERO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE DICTAMEN QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD PROMOVIDA POR LA C. ADRIANA M. VIGNAU LING, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A ESTA H. SOBERANÍA DEFINIR EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, LO QUE SE ENTIENDE POR CONCEPTO DE INGRESO EN SERVICIOS GRAVADOS.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE,

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESO: “COMPAÑEROS LEGISLADORES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO UN DICTAMEN POR EL QUE SE PROPONE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ADRIANA M. VIGNAULING, POR MEDIO DE LA CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO HABRÍA DE DAR INTERPRETACIÓN AL TÉRMINO INGRESOS EN SERVICIOS, CONTENIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO.

COINCIDO CON EL SENTIDO DEL DICTAMEN, PRINCIPALMENTE POR EL HECHO DE QUE NINGUNA DE LAS FRACCIONES MENCIONADAS DEL ARTÍCULO 160 DE LA CITADA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, ASÍ COMO NINGUNO DE LOS ARTÍCULOS QUE LA INTEGRAN CONTIENE EL TÉRMINO INDICADO POR LA PROMOVENTE, LO ANTERIOR HACE NECESARIO QUE ESTA LEGISLATURA ESTABLEZCA DEFINICIÓN ALGUNA, POR LO QUE LES INVITO A VOTAR ESTE DICTAMEN A FAVOR”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 2676 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 2619)** HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2003, EL ESCRITO QUE CONTIENE UNA **SOLICITUD PARA INFORMAR RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BONOS A SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE EL PERÍODO 1997-2003**. ASIMISMO, SE PRESENTA ALTERNATIVA DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, EN CASO DE QUE PROCEDA SEAN DEVUELTOS. DICHO DOCUMENTO FUE PRESENTADO POR EL C. LIC. MAURICIO CASTILLO FLORES. EL PROMOVENTE EN EL ESCRITO DE MÉRITO, SOLICITA A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN “COMITÉ JURÍDICO CIUDADANO” DE LA CUAL SIGNA COMO PRESIDENTE, QUE SE INFORME SOBRE LOS AVANCES QUE SE TIENEN EN REFERENCIA A LA INVESTIGACIÓN QUE SE SIGUE EN ESTA COMISIÓN AL RESPECTO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL PLAZO DE 15 DÍAS SEÑALADO (DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE AL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2003), PARA RENDIR ANTE TRIBUNA UN INFORME CON EL FIN DE ESCLARECER EL ASUNTO, HA VENCIDO, SEGÚN SEÑALÓ EN SU MOMENTO EL DIPUTADO CÉSAR SERNA ESCALERA. POR OTRA PARTE, EL LIC. MAURICIO CASTILLO FLORES SUGIERE QUE LOS SOBREBONOS DE

\$1'259, 472.00 QUE RECIBIÓ EN EL AÑO DEL 2002 LA LIC. ÁLIDA BONIFAZ SÁNCHEZ, EX PROCURADORA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO OTROS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL PASADA, EN CASO DE PROCEDER SU DEVOLUCIÓN SEAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO. MENCIONA QUE LA PROPUESTA ANTERIOR LA REALIZA EN VIRTUD DE QUE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN REQUIERE URGENTEMENTE RECURSOS ECONÓMICOS A FIN DE DAR COBERTURA ASISTENCIAL Y HOSPITALARIA A FAVOR DE QUIENES MÁS LO NECESITAN. POR LO TANTO CONSIDERA CONVENIENTE QUE ESTOS RECURSOS EN CASO DE PROCEDER SU DEVOLUCIÓN, NO SEAN DESTINADOS A LAS CUENTAS BANCARIAS DEL GOBIERNO Y DEL CONGRESO DEL ESTADO, COMO INICIALMENTE SE HABÍA PROPUESTO POR EL DIP. CÉSAR SERNA ESCALERA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO HEMOS PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y PROPUESTA REALIZADA POR EL C. LIC. MAURICIO CASTILLO FLORES, EN VIRTUD DE LO CUAL PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: ESTA COMISIÓN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA ENTIDAD. LA

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EJERCIENDO SU FACULTAD PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA ASIGNACIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, RESALTA LO SIGUIENTE: ESTAMOS CONSCIENTES QUE DENTRO DE NUESTRAS OBLIGACIONES COMO REPRESENTANTES DE LOS NUEVOLEONESES SE ENCUENTRA EL PUGNAR POR LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. DE AHÍ QUE APOYEMOS LOS ESFUERZOS REALIZADOS DESDE EL INICIO DE ESTA LEGISLATURA, REFERENTES A BUSCAR LA TRANSPARENCIA EN TODO LO RELACIONADO CON EL BUEN USO Y DESTINO DEL ERARIO PÚBLICO. LOS BONOS DE PRODUCTIVIDAD OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS ESTATALES HAN ESTADO PRESENTES EN LA OPINIÓN PÚBLICA DESDE LOS INICIOS DEL TRABAJO DE LA LXX LEGISLATURA, CREANDO UN AMBIENTE DE POLÉMICA ENTRE LA CIUDADANÍA. LO ANTERIOR HA LLEVADO A QUE TANTO EL PODER EJECUTIVO COMO ESTE LEGISLATIVO MISMO, HAYAN ACCEDIDO A SER OBJETO DE UNA EVALUACIÓN DE LOS SALARIOS DE LOS SERVIDORES DEL ESTADO, ATENDIENDO A LA EXIGENCIA DE LOS CIUDADANOS PARA CONOCER EL DESTINO DE SUS CONTRIBUCIONES, LO CUAL CONSIDERAMOS VÁLIDO Y NECESARIO EN TODA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSERTA EN UN PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO. EN TAL SENTIDO ES DE SEÑALARSE QUE EN FECHAS PASADAS ESTE PODER LEGISLATIVO SOMETIÓ A REVISIÓN EL SUELDO DE LOS

LEGISLADORES, OTORGANDO DICHA ENCOMIENDA A UN ÓRGANO CIUDADANO. DERIVADO DEL ESTUDIO REALIZADO POR DICHO ÓRGANO SE DETERMINÓ QUE EL SUELDO DE LOS LEGISLADORES DISMINUYERA, REFLEJANDO ASÍ EL COMPROMISO DE QUIENES FUNGIMOS COMO REPRESENTANTES POPULARES. EN ESTE ORDEN DE IDEAS ES DE DESTACARSE QUE EN RELACIÓN CON EL REMANENTE PRESUPUESTAL DERIVADO DE LA DISMINUCIÓN DE SALARIOS POR PARTE DE LOS LEGISLADORES, ESTA H. SOBERANÍA TOMO EL ACUERDO DE DONAR DICHOS RECURSOS A INSTITUCIONES COMO LO ES EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, ENTRE OTRAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y POR EL HECHO CONVINCENTE DE QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS PARA EL PERIODO 1997-2003 YA FUERON APROBADAS, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA CONSIDERA ESTAR CUMPLIENDO CON EL SEGUIMIENTO DEL ASUNTO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE. POR TAL MOTIVO SE PROPONE AL PLENO DE ESTA H. SOBERANÍA QUE EL ASUNTO DE MÉRITO QUEDA SIN MATERIA. REAFIRMANDO LO ANTERIOR Y FUNDADO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XV, 47 Y 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOMETE AL CRITERIO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO:**

PRIMERO.- POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE ASUNTO, PRESENTADO POR EL C. LIC. MAURICIO CASTILLO FLORES RELATIVO A LA FORMA EN

QUE SE PROPONEN SEAN DEVUELTAS LAS REMUNERACIONES EN EXCESO EN CASO DE QUE PROCEDA SU DEVOLUCIÓN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “VOTAMOS A FAVOR DE ESTE ASUNTO PORQUE AFORTUNADAMENTE EL TEMA YA NO ES UN PROBLEMA, GRACIAS A LA INICIATIVA DE UN GOBIERNO PRIÍSTA NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS Y A LA LXX LEGISLATURA QUE ACEPTARON QUE SUS SUELDOS FUERAN REGULADOS POR UNA COMISIÓN CIUDADANA. NO DEBEMOS OLVIDAR QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PANISTA DE FERNANDO CANALES SE

PAGARON BONOS MILLONARIOS DE HASTA UN MILLÓN 200 MIL PESOS A LOS FUNCIONARIOS DE SU ADMINISTRACIÓN Y A LOS DIPUTADOS LOCALES SE TRIPLICARON EL SUELDO. QUIERO SEÑALAR LA INCONGRUENCIA DEL GRUPO DE ACCIÓN NACIONAL QUE AYER PRESENTÓ UN DECÁLOGO CON UN GRAN CONTENIDO DE AUSTERIDAD, QUE NO OBSERVARON CUANDO ESTUVIERON EN EL GOBIERNO. O SEA COMO SE DICE, VEN LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO LA VIGA EN EL PROPIO. ESTAMOS A FAVOR DE ESTA INICIATIVA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS Y CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. AL MENOS AQUÍ HAY QUE DEFINIR LOS PUNTOS EN COMÚN, LOS PUNTOS DE ACUERDO. Y HAY UN PUNTO EN EL CUAL ESTOY EN CONCORDANCIA CON MI COLEGA LA DIPUTADA CARLOTA. Y SIENDO CONGRUENTE CON LO QUE YO HE VENIDO MANIFESTANDO Y QUE TENEMOS QUE SER TOTALMENTE PRUDENTES Y OBJETIVOS, PROFESIONALES, A LA HORA DE MANEJAR LOS CONCEPTOS, ES QUE INMEDIATAMENTE, DIGO HAY QUE TOMAR EL TEMA. ES OBVIO QUE LA CIRCUNSTANCIA DE MANEJOS DE BUENAS ADMINISTRACIONES, DE BUENOS COBROS, DE LOS COBROS DEBIDOS, PUES ESO NO ESTÁ EN DUDA Y NO ESTÁ EN TELA DE DUDA. ES OBVIO QUE DEBEMOS DE VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN, PUESTO QUE LO AHÍ ESPECIFICADO NO TIENE MAYOR TRASCENDENCIA. YO AQUÍ LA SITUACIÓN QUE COMENTÉ HACE

UNOS DÍAS, HACE UNA SEMANA, SON DOS COSAS: LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO, NO TIENE LUGAR A DUDA, LA TRANSPARENCIA EN LAS SITUACIONES DE CÓMO SE MANEJA O QUÉ SE COBRA O QUÉ NO SE COBRA, TIENE QUE SER CLARO Y OBJETIVO. PERO HABLAR DE SALIRNOS DE CIRCUNSTANCIAS ENTRE LO QUE SÍ Y LO QUE NO, LO QUE DEBIÓ DE HABER SIDO, LO QUE NO DEBIÓ DE HABER SIDO, PARAFRASEAR A CANS CON EL DEBIDO RESPETO Y DECIR LO QUE DEBIÓ SER LO QUE NO DEBIÓ SER, LO QUE PUDO HABER SIDO Y LO QUE DEBE DE SER, YO NO LO VEO MAYOR TRASCENDENCIA, PUESTO QUE SERÍA ABRIR UN DEBATE ESTÉRIL. YO AQUÍ LA CIRCUNSTANCIA ES QUE DEBEN DE RECORDAR QUE EL PUNTO ESTÁ APROBADO POR LA LEGISLATURA ANTERIOR. EN LA LEGISLATURA ANTERIOR HABÍA MAYORÍA DE OTRO PARTIDO. SEÑORES, ESTAMOS POR UN PUNTO A FAVOR, NO TRACEMOS UNA CORTINA DE HUMO CON UNAS CIRCUNSTANCIAS, POR SUPUESTO HACIA DELANTE, CLARO QUE VAMOS, CLARO QUE VAMOS A SER CONGRUENTES CON LA MANERA DE ESTABLECERLO, POR SUPUESTO QUE VAMOS A DEFINIR PARÁMETROS; GRACIAS POR DARNOS UNA SITUACIÓN TAN RIMBOMBANTE DE DECIRNOS DECÁLOGO, CLARO VAMOS HACIA ALLÁ. PUES ÉSO ES LO QUE VINIMOS Y DIJIMOS AQUÍ AL PRINCIPIO. VAMOS A SER OBJETIVOS, VAMOS A SER CLAROS, VAMOS A SER PROFESIONALES, VAMOS A SER QUE ESTA CIRCUNSTANCIA HACIA ATRÁS ABRAN PUERTAS AL PASADO. HAY QUE REVISARSE, SI DE LA REVISIÓN SE DELIMITA QUE ALGUIEN COMETIÓ UN ERROR, ADELANTE, NO NOS TIEMBLA LA MANO. SI

EXISTE ALGUIEN QUE COMETIÓ UN ERROR Y UNA AUTORIDAD JUDICIAL DETERMINA QUE TIENE ALGÚN GRADO DE CULPA, QUE SE SIGA. PERO AQUÍ ESTAMOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE CON UN VOTO A FAVOR. NO DELIMITEMOS ESA CIRCUNSTANCIA. ES POR ESO SOLICITAMOS LA APROBACIÓN CONCRETAMENTE DEL VOTO A FAVOR”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO RECONOCE EL VALOR CIVIL DEL CIUDADANO PRESIDENTE DEL COMITÉ JURÍDICO CIUDADANO Y PROMOTOR DE ESTA PETICIÓN PARA QUE SE INVESTIGUE EL OTORGAMIENTO DE BONOS. SIN EMBARGO, LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA ES CONTUNDENTE AL ESTABLECER QUE UNA VEZ APROBADA UNA CUENTA PUBLICA POR EL CONGRESO, ÉSTA NO PODRÁ SER OBJETO DE REVISIÓN POSTERIORMENTE. POR TAL PRECEPTO, ESTA PETICIÓN PARA EFECTUAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL SECTOR CENTRAL DE GOBIERNO DE LOS AÑOS '97 AL 2003 QUEDA SIN MATERIA. QUEREMOS DEJAR EN CLARO QUE NO NOS OPONEMOS A LA REVISIÓN DEL USO Y MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS, SINO QUE SIMPLEMENTE EN ESTE CASO LA LEY NOS IMPIDE HACERLO. ESPERAMOS QUE EL POLÉMICO TEMA DE LOS BONOS QUEDE SUPERADO PARA SIEMPRE Y NO SE VUELVA A REPETIR, YA QUE NUESTRA

SOCIEDAD MERECE HONESTIDAD, LEALTAD Y SOBRE TODO RESPETO Y EQUIDAD. POR LO TANTO NUESTRO VOTO ES A FAVOR. GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DEL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO DEL PT Y DEL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ DEL PRD, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 2619 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ,** QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE

ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3470) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**, LE FUE TURNADO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, EN FECHA 19 DE AGOSTO DE 2005, ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO BECERRA VALADEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE CONGRESO, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS PARA QUE ORDENE DE INMEDIATO UNA INVESTIGACIÓN A FONDO Y DESLINDE RESPONSABILIDADES EN RELACIÓN A LA DECISIÓN TOMADA EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DE 2004, POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DE CANCELAR EL PROYECTO PARA COLOCAR CANDADOS DE SEGURIDAD EN LAS NUEVAS PLACAS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES, VIGENTES DESDE EL PRESENTE AÑO 2005. EL LEGISLADOR EXPONE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO COMETIÓ UN ERROR, CUANDO DECIDIÓ DAR MARCHA ATRÁS AL PROYECTO DE APLICAR CANDADOS CONTRA LA CLONACIÓN DE LAS NUEVAS PLACAS VEHICULARES. EXPRESA QUE EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA TESORERÍA, MANIFESTÓ EN AQUELLA OCASIÓN QUE LA INTENCIÓN AL CONTAR CON ESAS NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS PLACAS VEHICULARES PARTICULARES, ERA LA DE OBTENER MAYOR SEGURIDAD EN LAS PLACAS NUEVAS A EMITIRSE PRÓXIMAMENTE. EXPRESA QUE MESES DESPUÉS, EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2004, EL MISMO SUBSECRETARIO INFORMÓ QUE EL

GOBIERNO DEL ESTADO DABA MARCHA ATRÁS AL PLAN DE COLOCAR CANDADOS DE SEGURIDAD EN LAS PLACAS. EL PROMOVENTE SEÑALA QUE SE REVELÓ QUE CUANDO MENOS TRES JUEGOS DE PLACAS, APARENTEMENTE FUERON CLONADAS POR UNA BANDA DE PRESUNTOS NARCOEJECUTORES, QUE FUERON CAPTURADOS POSTERIORMENTE. CONTINÚA MANIFESTANDO QUE EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS JUSTIFICÓ EL NO COLOCAR LOS CANDADOS DE SEGURIDAD, POR QUE EXPLICÓ QUE SEGÚN LA ESTADÍSTICA, LA CLONACIÓN DE PLACAS NO ES UN PROBLEMA DE AUTOS PARTICULARES. PARA FINALIZAR, QUIEN SUSCRIBE COMENTA QUE ESTA SITUACIÓN DEBE SER ATENDIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** UNA VEZ VISTA Y ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ENTONCES DIPUTADO ARTURO BECERRA VALADEZ, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO TIENE A BIEN PRESENTAR AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS LEGISLADORES COMO REPRESENTANTES POPULARES DE LA SOCIEDAD TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR EL INTERÉS COMÚN DE LOS CIUDADANOS EN CUESTIONES TAN ELEMENTALES COMO LO ES LA SEGURIDAD. ESTE ÓRGANO COLEGIADO SEÑALA QUE EN RELACIÓN A LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE ESTO QUEDA SIN MATERIA. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EN EL PASADO SE TOMÓ LA DECISIÓN DE CANCELAR EL PROYECTO PARA COLOCAR CANDADOS DE SEGURIDAD EN

LAS PLACAS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES, TAMBIÉN LO ES QUE ESTA DECISIÓN NO ES MOTIVO DE ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD, TODA VEZ QUE ELLO NO SE ENCUENTRA DETERMINADA COMO CAUSAL DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ADICIONALMENTE Y EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, TENEMOS QUE SOBRE EL PUNTO RELATIVO A SOLICITAR A ESTE H. CONGRESO AUDITORIA ESPECIAL A LAS CUENTAS PÚBLICAS 2004 Y 2005 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTO QUEDE SIN MATERIA PUESTO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE A ESTA H. SOBERANÍA LE CORRESPONDE FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, TAMBIÉN LO ES QUE UNA VEZ APROBADA UNA CUENTA PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA NO PODRÁ SER MOTIVO DE REVISIÓN POSTERIOR. LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA. POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XV, 47 Y 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO, PRIMERO.-** POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD PROMOVIDA POR EL ENTONCES DIPUTADO ARTURO BECERRA VALADEZ, RELATIVO A EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ORDENE DE INMEDIATO

UNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A DECISIÓN TOMADA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2004 RESPECTO A CANCELAR EL PROYECTO PARA COLOCAR CANDADOS DE SEGURIDAD EN LAS NUEVAS PLACAS, ASÍ COMO SOLICITAR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA REALICE AUDITORIA ESPECIAL AL PROCESO DE EMISIÓN DE NUEVAS PLACAS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES, LLEVADO A CABO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DURANTE LOS AÑOS 2004 Y 2005. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, A EXCEPCIÓN DEL DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL QUIEN NO FIRMA EL DICTAMEN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO DIPUTADOS QUE SOLICITEN EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR O EN CONTRA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE

SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PASE A LA TRIBUNA PARA DAR UNA EXPLICACIÓN BREVE DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE APOYÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN, EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO COMO MUCHOS OTROS PERTENECEN A UNA CUENTA PUBLICA QUE YA HA SIDO APROBADA CON ANTERIORIDAD, OBVIAMENTE EN LA LEGISLATURA PASADA. Y SON DE ESOS ASUNTOS QUE SE QUEDARON PRÁCTICAMENTE SIN MATERIA. ENTONCES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA HABLA DE QUE LAS CUENTAS PUBLICAS QUE HAN SIDO APROBADAS YA NO SON SUJETAS DE REVISIÓN; POR LO MISMO ESTE DICTAMEN HA QUEDADO SIN MATERIA Y SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3470 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3636) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LE FUE TURNADO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE CANCELE LA COMPRA DE DOS CUADROS DEL PINTOR GUILLERMO CENICEROS Y ADEMÁS**

QUE SE ORGANICE UN FORO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA INICIATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BURSATILIZAR LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE REFRENDO VEHICULAR A 30 AÑOS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. LOS LEGISLADORES SEÑALAN QUE DOS BUENAS ACCIONES DE TODA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SON LA RESPONSABILIDAD Y LA AUSTERIDAD. POR LO ANTERIOR, LES EXTRAÑA QUE SIENDO EL GOBERNADOR, MIEMBRO DESTACADO Y ADEMÁS EX PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NO APLIQUE ESTAS DOS SENCILLAS ACCIONES. LOS PROMOVENTES COMENTAN COMO UNA IRRESPONSABILIDAD EL DE HIPOTECAR LOS INGRESOS POR 30 AÑOS QUE TIENE EL ESTADO POR CONCEPTO DE REFRENDO VEHICULAR, ASÍ COMO AL DERROCHE, EL LUJO Y LA FRIVOLIDAD, CON COMPRAS OSTENTOSAS DE COCINAS, VAJILLAS, ÁREAS DE DESCANSO, BAÑOS, TODAS DE LUJO A LAS QUE AHORA SE AGREGA DOS PINTURAS DE GUILLERMO CENICEROS. EN TAL SENTIDO ES QUE LOS PROMOVENTES SOLICITAN EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE CANCELE LA COMPRA DE DOS CUADROS DEL PINTOR GUILLERMO CENICEROS, AMBOS CON VALOR DE 800 MIL PESOS, ADEMÁS DE QUE EL CONGRESO ORGANICE UN FORO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA INICIATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BURSATILIZAR LOS INGRESOS A 30 AÑOS POR CONCEPTO DE REFRENDO VEHICULAR. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** UNA VEZ VISTA Y ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO

DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO TIENE A BIEN PRESENTAR AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EN LO RELATIVO A EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE CANCELAR LA COMPRA DE DOS CUADROS, CABE SEÑALAR QUE A LA FECHA DICHA ADQUISICIÓN HA SIDO CANCELADA, CON LO CUAL DEVIENE INNECESARIA LA COMUNICACIÓN PRETENDIDA POR LOS PROMOVENTES. POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN A ORGANIZAR UN FORO DE CONSULTA, SOBRE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO DE BURSATILIZAR LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE REFRENDO VEHICULAR A 30 AÑOS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, ES DEL CONOCIMIENTO QUE LA INICIATIVA AL RESPECTO YA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2005, RAZÓN POR LA CUAL RESULTA IMPROCEDENTE EN ESTE MOMENTO LO PLANTEADO POR LOS LEGISLADORES PROMOVENTES. POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XV, 47 Y 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO, PRIMERO.-** POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD PROMOVIDA POR LOS ENTONCES DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RELATIVO A EXHORTAR

AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE CANCELE LA COMPRA DE DOS CUADROS DEL PINTOR GUILLERMO CENICEROS, ASÍ COMO ORGANIZAR UN FORO DE CONSULTA SOBRE LA INICIATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BURSATILIZAR LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE REFRENDO VEHICULAR. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO DIPUTADOS QUE DESEEN HABLAR EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: COMO HEMOS PODIDO OBSERVAR EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PROPONE DEJAR SIN MATERIA LA

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA COMPRA DE DOS CUADROS Y LA ORGANIZACIÓN POR PARTE DE ESTA SOBERANÍA DE UN FORO DE CONSULTA PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE BURSATILIZACIÓN DE INGRESOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, QUE PRESENTÓ EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA PASADA LEGISLATURA. BÁSICAMENTE SE INDICA QUE A RAÍZ DE QUE EL EJERCICIO FISCAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO YA FUE REVISADO POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA Y APROBADO POR EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ADEMÁS DE QUE EN SU MOMENTO SE CANCELÓ LA COMPRA DE LOS DOS CUADROS DEL PINTOR GUILLERMO CENICEROS, QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE. EN LO RESPECTIVO A LA ORGANIZACIÓN DE UN FORO DE CONSULTA CIUDADANA POR PARTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, RESULTA IMPOSIBLE DE LLEVAR A CABO, TODA VEZ QUE EL PROCESO DE BURSATILIZACIÓN QUE SE MENCIONÓ YA FUE APROBADO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE DEL CONGRESO. VAMOS A HABLAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, EN VIRTUD DE QUE HA QUEDADO SIN MATERIA PORQUE LA ANTERIOR LEGISLATURA YA APROBÓ LAS

CUENTAS PÚBLICAS RESPECTIVAS. ASÍ MISMO HACE RATO, SE COMENTÓ Y SE ECHÓ PORRAS A LA ANTERIOR LEGISLATURA, Y CUANDO LOS ATACÁBAMOS DICEN QUE NO DEBEMOS HABLAR DE LOS ANTERIORES, PERO PARA ECHAR PORRAS SÍ. EN ESTE SENTIDO, SÍ COMENTAR QUE DESAFORTUNADAMENTE LA ANTERIOR LEGISLATURA YA APROBÓ EL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, YA COMPROMETIÓ AL ESTADO, PRIMERO POR 2 MIL 600 MILLONES DE PESOS QUE SE LLEVARON A CABO EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PERO ASÍ MISMO ESTÁN ABIERTAS LAS PUERTAS PARA QUE EN EL FUTURO SE PUEDA INCREMENTAR EL ENDEUDAMIENTO, SIN QUE AL PARECER EL CONGRESO PUDIERA HACER NADA, PUES ELLOS YA LO APROBARON A TRAVÉS DE MAROMAS FINANCIERAS, DE APROBACIONES QUE LE QUITAN AL CONGRESO LA FACULTAD DE ESTAR VELANDO POR CUALES SON LOS INGRESOS A LOS QUE TIENE DERECHO Y DEBE UTILIZAR EL GOBIERNO DEL ESTADO. AQUÍ ES LAMENTABLE, HACE DÍAS SE COMENTÓ QUE NO SE IBA A SOLICITAR DEUDA PARA EL SIGUIENTE AÑO, PERO POR AHÍ TAMBIÉN DIJERON QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR SÍ, PORQUE NO LO CONSIDERAN COMO DEUDA, PERO DEUDA EN EL FUTURO QUE TENEMOS TODOS. UNA DE DOS, O TENEMOS QUE PAGAR ALGO O DEJAMOS DE PERCIBIR INGRESOS. Y EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PRIMERO SE VA UNA PARTE A PAGAR LA DEUDA Y OTRA PARTE SE VA PARA EL ESTADO, PERO YA SE VA UNA PARTE INCOMPLETA. O SEA, EL ESTADO ESTÁ DEJANDO DE RECIBIR

INGRESOS, Y VA A DEJAR DE RECIBIR INGRESOS PARA PODER DESTINARLO A OTROS RUBROS MÁS IMPORTANTES. ASÍ ES LA ACTUACIÓN DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, EN EL QUE ESTUVIERON HACIENDO ACUERDOS PARA QUE NO PUDIÉRAMOS NOSOTROS ENTRAR. TAMBIÉN ASÍ SE EXPLICA POR QUÉ A ÚLTIMAS FECHAS LOS MUNICIPIOS HAN HECHO CACERÍA DE BRUJAS, HAN ESTADO AHÍ TRATANDO DE PESCAR A LOS AUTOMOVILISTAS PARA OBLIGARLOS A PAGAR, PUES NO ES POR UNA CONCIENTIZACIÓN, SINO ES UN EFECTO RECAUDATORIO PARA ELEVAR LOS INGRESOS QUE EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR TENGAN Y ASÍ PODER INCREMENTAR LOS NIVELES DE DEUDA QUE PUEDAN TENER. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. MI INTERVENCIÓN ES PARA APOYAR EL DICTAMEN, PERO TAMBIÉN AL MISMO TIEMPO QUIERO DEJAR EN CLARO QUE SÍ, SÍ ES LAMENTABLE, ES LAMENTABLE LAS DECLARACIONES QUE EL COMPAÑERO RANULFO MARTÍNEZ HA HECHO A EMPRESARIOS FINANCIEROS SIN TENER SUSTENTO. Y MAS BIEN SE HA DEDICADO A MANEJAR CUENTAS AQUÍ CUANDO NO TIENE LOS PELOS DE LA BURRA EN LA MANO. PERO ADEMÁS HEMOS VISTO, PORQUE POR AHÍ EN ALGUNOS PERIÓDICOS LA PRESENCIA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DONDE HACE UNA SERIE DE DENUNCIAS Y MAS QUE DIPUTADO O DIPUTADOS QUE

SOMOS, NOS ESTAMOS CONVIRTIENDO EN CARTEROS, CON TODO RESPETO LOS CARTEROS PORQUE NO HAY QUE INVADIR ESA NOBLE PROFESIÓN. Y LES QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO, PORQUE ESTAMOS A PUNTO DE LLEGAR AL DÍA 12 NOVIEMBRE, DÍA DEL CARTERO. ¡FELICIDADES!. POR LO TANTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS YO CREO, YO CREO COMO DECÍA NOÉ, AÚN CON TODA SU CORTINA DE HUMO QUE LAS COSAS DEBEN DE DECIRSE COMO SON. HAY MUCHAS COSAS QUE SE PUEDEN DECIR DEL ANTERIOR GOBIERNO, ¿Y QUÉ HEMOS HECHO NOSOTROS LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO?, HEMOS TRATADO DE LEGISLAR PARA EL BIEN DE NUEVO LEÓN, PORQUE A ESO VENIMOS, PERO SI QUIEREN SACAR TRAPITOS HAY MUCHA TELA DE DONDE CORTAR. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE HABERSE AGOTADO LOS TURNOS A FAVOR Y EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR Y 10 VOTOS EN CONTRA (DIPUTADOS DEL PRI) ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. REITERO MI SENTIDO A FAVOR DEL DICTAMEN Y TAMBIÉN ESTOY VIENDO QUE SIGUEN TRATANDO DE DESVIAR LA ATENCIÓN. NADA MAS RECORDARLES, FUE 9 MIL 430 MILLONES DE PESOS, SEGÚN LA COLOCACIÓN LO QUE ESTÁ PERMITIDO PARA QUE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR SE ENDEUDE. ESO ES MÁS DEUDA DE LA QUE SE DEJÓ. ES TODO”.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE ACUERDO AL REGLAMENTO, USTEDES SABEN, SE PERMITE UNA RONDA A FAVOR Y EN CONTRA. SE TENDRÍA QUE PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO SI LO ABRIMOS A FAVOR Y EN CONTRA. POR LO CUAL ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN SI ABRIMOS UNA NUEVA RONDA DE ORADORES CON ESTE DICTAMEN. LOS QUE ESTÉN A FAVOR...”

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN, DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, EXPRESÓ: ¿QUÉ ESTAMOS DISCUTIENDO, SI ESTAMOS A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN, ES EL ASUNTO, O EL ASUNTO VA A SER DISCUSIONES ACERCA DE OTROS TEMAS?..

C. PRESIDENTE: “ES SOBRE EL DICTAMEN DIPUTADA...

C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA: “¿SI ESTAMOS A FAVOR O EN CONTRA DEL DICTAMEN?....

C. PRESIDENTE: “DEL DICTAMEN, ASÍ ES..

C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA: “O VAMOS A HACER UNA DISCUSIÓN APARTE, DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y LA DEUDA PUBLICA, PARA SABER”.

C. PRESIDENTE: “EL TEMA ES A FAVOR O EN CONTRA DEL DICTAMEN –*AH MUY BIEN*- SE PONE A CONSIDERACIÓN Y LOS ORADORES SE HAN ESTADO MANIFESTANDO TODOS A FAVOR”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESANDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PREGUNTAR... LO QUE PASA ES QUE NO SE SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA CON RELACIÓN AL TEMA, INDEPENDIENTEMENTE SI ES A FAVOR O EN CONTRA, SI HAY ALGUIEN QUE QUIERA HABLAR, NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA...

C. PRESIDENTE: “EL DIPUTADO ZEFERINO ESTÁ SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA...

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: “TIENE DERECHO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA...

C. PRESIDENTE: “PERO DEBO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI ABRIMOS UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, ¿ESTÁN DE ACUERDO?. PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES PARA DISCUTIR EL DICTAMEN A QUE SE DIO LECTURA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE SE ABRA UNA NUEVA RONDA DE ORADORES FAVOR DE MANIFESTARLO”.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES. MI OPINIÓN ES EN TORNO AL EXPEDIENTE 3636, ACLARANDO. Y NO PRETENDO ECHARLE GASOLINA O DIESEL A ESTE CONATO DE INCENDIO. CON EL PERMITO DE LA DIRECTIVA. AUNQUE SE DECLARA SIN MATERIA ESTA SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA PASADA LEGISLATURA, DEBEMOS ASUMIR QUE ES POR EL DESTIEMPO CON QUE SE DICTAMINA. SOBRE LA PRIMERA PETICIÓN, CABE RECONOCER, QUE EL IMPORTE DE UNO DE LOS CUADROS DEL PINTOR GUILLERMO CENICEROS FUE REINTEGRADO A LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOSTENEMOS QUE LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES DE LA PLÁSTICA NEOLEONESA NADA TIENE QUE VER CON EL DERROCHE DE RECURSOS PÚBLICOS; QUIZÁ POR ELLO EL RECONOCIDO PINTOR Y MURALISTA GUILLERMO CENICEROS OPTÓ POR REINTEGRAR DICHO DINERO. CON RESPECTO A LA SEGUNDA PETICIÓN EN EL SENTIDO DE ORGANIZAR UN FORO DE CONSULTA SOBRE

LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BURSATILIZAR LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE REFRENDO VEHICULAR, EN SU MOMENTO ESE TEMA CAUSÓ POLÉMICA, SIN EMBARGO LA LEY DE CONTROL VEHICULAR YA FUE APROBADA Y ESTÁN EN VIGOR SUS DISPOSICIONES, ENTRE ELLAS LA DE LA BURSATILIZACIÓN DE SUS INGRESOS. POR TALES RAZONES, NUESTRO VOTO ES A FAVOR DEL DICTAMEN. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI CONSIDERAN QUE EL DICTAMEN ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS SE PRESENTEN EN EL RECINTO PARA LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3636 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3794) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**, LE FUE TURNADO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, EN FECHA 10 DE MARZO DE 2006, ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DE LA LXX LEGISLATURA, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE CONGRESO SOLICITE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, INSTRUIR A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE REVISE EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE BASURA PARA LA MACROPLAZA ADQUIRIDOS EN OCTUBRE DEL AÑO 2005, ASÍ MISMO, SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA QUE EN LA**

REVISIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2005, INFORME A DETALLE SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN YA MENCIONADO. LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DE LA LXX LEGISLATURA, MANIFIESTA QUE SE HA INFORMADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACERCA DE IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 55 CONTENEDORES DE BASURA QUE SERÍAN COLOCADOS EN LA MACROPLAZA. MANIFIESTA QUE DICHOS RECIPIENTES POR SU COSTO DE ADQUISICIÓN ERAN CONSIDERADOS COMO DE LUJO, Y QUE NO OBSTANTE SU ADQUISICIÓN FUE REALIZADA RECIENTEMENTE, DICHOS ARTÍCULOS PRESENTABAN YA SIGNOS DE DETERIORO. EXPRESA QUE POR LO ANTERIOR, PROPONE QUE ESTA SOBERANÍA SOLICITE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, INSTRUIR A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE REVISE EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE BASURA PARA LA MACROPLAZA ADQUIRIDOS EN OCTUBRE DEL AÑO 2005, ASÍ MISMO, SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA QUE EN LA REVISIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2005, INFORME A DETALLE SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN YA MENCIONADO. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** UNA VEZ VISTA Y ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO TIENE A BIEN PRESENTAR AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ATRIBUYE AL PODER LEGISLATIVO EN SU

ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, LA FACULTAD DE FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO. QUE EL EJERCICIO DE DICHA FACULTAD LO LLEVARÁ A CABO POR CONDUCTO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO TÉCNICO Y ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL. POR OTRA PARTE ES DE SEÑALARSE QUE DE IGUAL FORMA EL PODER EJECUTIVO CUENTA CON UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO ENCARGADO DE REALIZAR LAS AUDITORIAS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, COMO LO DISPONE EL NUMERAL 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN DICHO TENOR, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA EXPRESA QUE EN RELACIÓN A SOLICITAR AL EJECUTIVO ESTATAL, INSTRUIR A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE REVISE EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE BASURA, ES DE SEÑALARSE, QUE LA CONTRALORÍA INTERNA POR SER DE UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EJERCE SUS FACULTADES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO. EN TAL SENTIDO ES DE APUNTAR QUE UNA VEZ FINALIZADO EL EJERCICIO FISCAL Y APROBADA LA CUENTA PÚBLICA, EL PLANTEAMIENTO DEL PROMOVENTE EN ESTE PUNTO QUEDA SIN MATERIA. POR OTRA PARTE, Y EN LO RELATIVO A INSTRUIR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA QUE EN LA REVISIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2005, INFORME A DETALLE SOBRE EL PROCESO DE

LICITACIÓN YA MENCIONADO ESTE ÓRGANO COLEGIADO PRECISA QUE COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 17 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, UNA VEZ APROBADA UNA CUENTA PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, ÉSTA NO PODRÁ SER MOTIVO DE REVISIÓN POSTERIOR. POR TAL MOTIVO CONSIDERAMOS QUE LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO SE CONTRAPONE A LO PRECEPTUADO EN EL CITADO NUMERAL, TODA VEZ QUE DICHA CUENTA PÚBLICA YA FUE APROBADA. POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XV, 47 Y 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO, PRIMERO.-** POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD PROMOVIDA POR LA ENTONCES DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, RELATIVO A EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, INSTRUYA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE REVISE EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE BASURA ADQUIRIDOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2005, ASÍ COMO SOLICITAR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA QUE EN LA REVISIÓN DEL EJERCICIO FISCAL DE 2005, INFORME A DETALLE SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN SEÑALADO. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR

**CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, EL ASUNTO HA QUEDADO SIN MATERIA POR LOS MOTIVOS QUE SE MENCIONAN, PUES LA CUENTA PUBLICA DE 2005 DEL GOBIERNO DEL ESTADO YA FUE APROBADA. ENTONCES, PUES LAMENTABLEMENTE NO TENEMOS MÁS QUE HACER EN ESTA LEGISLATURA MAS QUE DEJARLO SIN MATERIA. SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE HACER EL COMENTARIO DE QUE CON ESTO SE DEMUESTRA UNA VEZ MÁS QUE LA LEGISLATURA ANTERIOR, LA LEGISLATURA NÚMERO LXX DE MAYORÍA PRIÍSTA NI SIQUIERA A SU ACTUAL SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EX DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PUES LE HACÍAN CASO, PUES LA PETICIÓN DE LA REVISIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

DE CONTENEDORES DE BASURA DE LA MACROPLAZA FUE A SOLICITUD DE ELLA, Y CON ÉSTO SE DEMUESTRA QUE ÚNICAMENTE SEGUÍAN LOS DESIGNIOS DEL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, NI SIQUIERA A ELLA LE HICIERON CASO. PUES NI HABLAR, QUEDÓ SIN MATERIA, UN ASUNTO SIN MATERIA MÁS POR LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE REALIZARON DURANTE LA LEGISLATURA ANTERIOR. PIDO SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LA SOLICITUD QUE DIO ORIGEN A ESTE DICTAMEN FUE PRESENTADA DURANTE LA PASADA LEGISLATURA POR LA ENTONCES DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA. ESTA SOLICITUD TENÍA COMO FIN EL EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE POR MEDIO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL INICIARA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES RESPECTO A DIVERSAS IRREGULARIDADES EN LA COMPRA DE CONTENEDORES DE BASURA DESTINADOS A LA MACROPLAZA. DENTRO DE ESTA SOLICITUD TAMBIÉN SE INCLUYE LA PETICIÓN DE INSTRUIR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA QUE INFORME SOBRE ESTA SITUACIÓN EN EL INFORME DEFINITIVO DEL EJERCICIO 2005. DESAFORTUNADAMENTE ESTA SOLICITUD NO PUEDE SER

ATENDIDA EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA, DEBIDO A QUE EL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE PRESENTARON ESTOS HECHOS YA FUE AUDITADO Y LA CUENTA PUBLICA APROBADA POR ESTE PLENO. VISTO LO ANTERIOR, SUGIERO A ESTA ASAMBLEA QUE EMITA SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SIN DUDA NUESTRO VOTO ES A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, PUES TODA VEZ QUE SE RESOLVIÓ POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA QUEDAR SIN EFECTO Y LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA EN ESTE SENTIDO PRESENTADA POR LA EX DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, POR LO QUE LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR EN EL SENTIDO DE ESTE DICTAMEN. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI CONSIDERAN QUE EL DICTAMEN ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS

SALAS ANEXAS SE PRESENTEN EN EL RECINTO PARA LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3794 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INFORMES DE COMISIONES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES ASUNTOS GENERALES, Y EN BASE AL CONVENIO

ESTABLECIDO EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ESTA LEGISLATURA EL DIPUTADO FERNANDO KURI GUIRADO HARÁ USO DE LA PALABRA EN EL PRIMER TEMA HASTA POR 10 MINUTOS.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, .EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SERGIO CEDILLO OJEDA Y JAVIER PONCE FLORES, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE: LA INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN SIGUE AVANZANDO: A LAS 41 EJECUCIONES QUE SE LLEVAN CONTABILIZADAS OFICIALMENTE HASTA HOY, SE SUMAN HECHOS DELICTIVOS CADA VEZ MÁS FRECUENTES COMO LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD (POPULARMENTE CONOCIDO “LEVANTONES”, MEDIANTE LOS CUALES COMANDOS ARMADOS IMPONEN EL PÁNICO EN NUESTRO ESTADO. EL GOBIERNO DEL ESTADO NO ENCUENTRA LA SALIDA ANTE ESTA OLA AVANZADA DE INSEGURIDAD, JUSTIFICANDO QUE EL PROBLEMA DE LAS EJECUCIONES ES DE ÍNDOLE NACIONAL. ASÍ TAMBIÉN TENEMOS UN MARCADO INCREMENTO EN DELITOS COMO ROBOS A CASA HABITACIÓN, ROBOS BANCARIOS, ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES, ROBOS CON VIOLENCIA, VIOLENCIA FAMILIAR, LESIONES Y DELITOS DE CARÁCTER SEXUAL. ANTE ESTA PASIVIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ORGANISMOS INTERMEDIOS DEL SECTOR PRIVADO SE PREPARAN PARA ORGANIZAR UN PLAN ALTERNO DE SEGURIDAD PARA QUE EL ESTADO ENFRENTA A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ES CIERTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO LANZÓ UN PLAN NACIONAL CONTRA LA INSEGURIDAD, DENTRO DE LOS TRABAJOS DE LA CONAGO, SIN EMBARGO, ESTA MEDIDA HA SIDO CONSIDERADA INSUFICIENTE, POR OTROS GOBERNADORES Y POR LOS ORGANISMOS INTERMEDIOS DE NUEVO LEÓN, PUES LO CONSIDERAN UN CATÁLOGO DE BUENAS INTENCIONES, SIN ATERRIZAR CONCEPTOS. ES

TIEMPO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTE EL AVANCE DE LA INSEGURIDAD, TOME EN CUENTA A TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD PARA HACER FRENTE, DE MANERA FIRME, A ESTE GRAVE PROBLEMA SOCIAL. LOS RECURSOS FEDERALES DESTINADOS A SEGURIDAD PÚBLICA, SE HAN INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EN EL AÑO 2004, VÍA EL FOSEG (FONDO DE SEGURIDAD), EL GOBIERNO FEDERAL DESTINÓ A NUEVO LEÓN 180 MILLONES DE PESOS. NO OBSTANTE, DURANTE LOS AÑOS 2005 Y 2006 ESTA CANTIDAD FUE AMPLIAMENTE SUPERADA AL RECIBIR MÁS DE 250 MILLONES DE PESOS POR AÑO. ME HAGO ESTA PREGUNTA: ¿QUÉ PASÓ CON ÉSTOS RECURSOS?, LAMENTABLEMENTE EL GOBIERNO LOS CENTRALIZÓ Y DEJÓ EN EL ABANDONO A LOS MUNICIPIOS Y CIUDADANOS EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA. VARIOS ALCALDES MANIFESTARON SU DESCONTENTO, PUES EN UNA REUNIÓN CELEBRADA EN EL 2005 CON EL ANTERIOR SECRETARIO DE SEGURIDAD ESTATAL, SE LES INFORMÓ QUE SÓLO LES IBAN A REPARTIR 20 MILLONES DE PESOS A LOS 51 MUNICIPIOS. HACE UNOS DÍAS, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE DIERON A CONOCER LAS PÉSIMAS CONDICIONES EN LAS QUE OPERAN POLICÍAS FUERA DEL ÁREA CONURBADA, CASI SIN ARMAMENTO Y EL QUE TIENEN ES VIEJO E INSERVIBLE, SIN CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LAS PÉSIMAS CONDICIONES MECÁNICAS DE SUS PATRULLAS, UN EJEMPLO VIVO ES EL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, DONDE LA ÚNICA GRANADERA QUE TIENEN NO FUNCIONA. ESTA INEQUIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES PARA CON

LOS MUNICIPIOS, PERO PRINCIPALMENTE PARA CON LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUIENES DÍA A DÍA OBSERVAN INFRUCTUOSOS CÓMO LA DELINCUENCIA AVANZA EN LAS CALLES Y COLONIAS, LO CUAL NO PODEMOS PERMITIR COMPAÑEROS. LOS DIPUTADOS FEDERALES HAN ANUNCIADO QUE BUSCARÁN MAYORES RECURSOS PARA LA SEGURIDAD EN EL ESTADO, INCLUSO HABLAN DE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DE 250 MILLONES A 350, CIENTO MILLONES MÁS, SIN EMBARGO, AL LLEGAR A LA ENTIDAD URGE QUE ESOS RECURSOS SE APLIQUEN CON EQUIDAD. ES APREMIANTE Y PRECISO DENTRO DEL COMBATE A LA DELINCUENCIA FORMAR UN FRENTE COMÚN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO – ESO LO TENEMOS CLARO TODOS- FEDERACIÓN, ESTADO Y MUNICIPIOS, INVOLUCRANDO TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS, DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS INTERMEDIOS, PERO UN FRENTE COMÚN EN LOS HECHOS, NO EN LAS PALABRAS, LLEVANDO A CABO ACCIONES EFICACES, OPORTUNAS Y ATERRIZADAS A LA REALIDAD PARA LOGRAR TENER ÉXITO. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA LEGISLATURA, NOS UNIMOS A LOS ESFUERZOS QUE HACEN LOS ORGANISMOS INTERMEDIOS Y LOS ALCALDES PARA HACERLE FRENTE AL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD, REQUERIMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LOS APOYE CON MÁS RECURSOS Y CAPACITACIÓN. ES POR LOS ANTERIORES MOTIVOS, QUE PRESENTO ANTE USTEDES EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO:** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007 CONSIDERE EL INCREMENTO DE RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y QUE UNA MAYOR CANTIDAD DE LOS MISMOS VAYAN DESTINADOS A FORTALECER LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE POLICÍA TANTO DEL ESTADO COMO DE LOS MUNICIPIOS. **SEGUNDO:** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TOME EN CONSIDERACIÓN EL PLAN DE SEGURIDAD QUE DISEÑARÁN LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE FORTALECER SUS ACCIONES EN LA MATERIA. SIN MAS POR EL MOMENTO LES AGRADEZCO MUCHO LA ATENCIÓN. MONTERREY, N. L. A 31 DE OCTUBRE DE 2006. FIRMAN TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA FRACCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. QUÉ BUENO QUE EN ESTE DÍA NUESTRO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

TOQUE ESTE TEMA. CUANDO EN ESTE DÍA SE ENCUENTRA DE VISITA A ESTE ESTADO NUESTRO PRESIDENTE ELECTO. QUÉ BUENO PARA QUE ASÍ YA BASTA DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL TOME CONCIENCIA SOBRE EL TEMA DE LA SEGURIDAD. ESTAMOS CONSCIENTES DE LO QUE SUCEDE; EL INSTITUTO CIUDADANO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD NOS PRESENTA UNA ENCUESTA MUY INTERESANTE, Y A LA LETRA DICE: “LAS EJECUCIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO DEL NARCOTRÁFICO ES UN FENÓMENO DE CARÁCTER NACIONAL Y DE COMPETENCIA ESENCIALMENTE FEDERAL. ES UN ASUNTO QUE TAMBIÉN NOS PREOCUPA Y LO ESTAMOS ATACANDO, CON NUESTRAS RELATIVAS CAPACIDADES DE ACCIÓN TANTO EN EL FRENTE NACIONAL COMO EN EL FRENTE LOCAL. DICE TAMBIÉN: “EL CÓNSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS CON RESIDENCIA EN MONTERREY, ES TOTALMENTE UNA CIUDAD SEGURA”. QUÉ LÁSTIMA QUE EN ESTA TRIBUNA LO HABÍAMOS PLATICADO, LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA QUE EN ESTE TEMA ES MUY DELICADO. EN ESTE TEMA NO DEBE DE HABER COLORES NI PARTIDOS, SINO RESPUESTAS Y SOLUCIONES QUE LA SOCIEDAD EXIGE EN ESTOS MOMENTOS. LOS DELITOS FEDERALES QUE MÁS SE HAN MARCADO ES EL NARCOTRÁFICO Y EL LAVADO DE DINERO. ESTO INICIÓ EN EL GOBIERNO DE CANALES, SE ACUERDAN DE ESA FRASE CÉLEBRE QUE DECÍA: “EL NARCO ME HACE LOS MANDADOS” DESDE ENTONCES OBSERVAMOS QUE LA REALIDAD ERA OTRA. TAMBIÉN SE DESAPROVECHÓ MUCHO SOBRE UN FONDO DE SEGURIDAD FEDERAL QUE

REALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN AQUELLA ÉPOCA DE ADMINISTRACIÓN NO LO TOMÓ COMPLETAMENTE Y LO HIZO A UN LADO. YO QUIERO DECIRLES QUE LA FRACCIÓN PRIISTA FUERON LOS PRIMEROS QUE PROPUSIMOS VISITAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y AL PROCURADOR UNA VISITA DE CORTESÍA Y CONOCER AMPLIAMENTE LA TECNOLOGÍA QUE MANEJA ESA DEPENDENCIA. HAY QUE VIVIR EN LA VERDADERA REALIDAD. YO LES PIDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SOBRE ESTE TEMA DE SEGURIDAD SIEMPRE LO TOQUEMOS CON LOS ARGUMENTOS NECESARIOS Y ADEMÁS HEMOS VISTO CON DECEPCIÓN QUE HASTA AHORITA LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO TODAVÍA NO LA MANEJAMOS DENTRO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. YO LES PIDO CONGRUENCIA, YO LES PIDO EN ESTE TEMA SER TOTALMENTE CONSTRUCTIVOS POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. NECESITAMOS ERRADICAR ESE MAL, PERO ESE MAL EMPIEZA DESDE EL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL. TENEMOS QUE LUCHAR JUNTOS TODOS, NO PUEDE SER UNA SOLA AUTORIDAD ESTAR PENDIENTE EN ESE PROBLEMA QUE DE VERDAD NOS MOLESTA, NOS DUELE A AQUELLOS QUE SOMOS PADRES DE FAMILIA, AQUELLOS QUE A DIARIO ESTAMOS AQUÍ. SOBRE LOS FAMOSOS “LEVANTONES”, HAY MUCHAS COSAS DE SITUACIONES QUE DEBEMOS ESCLARECER, PERO QUIEN NOS TIENE QUE ESCLARECER ES LA AUTORIDAD FEDERAL. DE VERAS, YO LES PIDO QUE SEAN MAS CONCRETOS, MAS CONSTRUCTIVOS

AL PRESENTAR SOBRE ESTE TEMA, Y LES SOLICITO ANTE ESTA TRIBUNA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PARA QUE URGENTEMENTE CONVOQUE A UNA REUNIÓN PARA TOCAR EL TEMA SOBRE LA PROPUESTA QUE EL EJECUTIVO PRESENTÓ. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “ MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. PUES SÍ YO TAMBIÉN ME ACUERDO DE OTRA FRASE QUE DECÍA: “PARA ACABAR CON LA INSEGURIDAD PARA ESO ESTÁ LA ALIANZA CIUDADANA”. Y PUES ES FECHA QUE YO VEO QUE SIGUE CRECIENDO LA INSEGURIDAD Y NO HE VISTO ESA ALIANZA CIUDADANA PARA NADA. TENEMOS LAS CALIFICACIONES DE LAS ENCUESTAS DE UN MEDIO DE LA LOCALIDAD DONDE LA INSEGURIDAD HA CRECIDO Y HABLA DE INSEGURIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS, NO NOS ENFOQUEMOS A QUERER AVENTAR LA PELOTA NADA MAS HACIA LO FEDERAL, HAY MUCHOS ASPECTOS DE INSEGURIDAD QUE INCLUSO EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ SOLICITANDO EL COMPAÑERO FERNANDO KURI, ESTÁ HABLANDO DE MUCHOS ASPECTOS ENTRE ELLOS EL PANDILLERISMO, LOS ROBOS, MUCHOS TIPOS DE CUESTIONES VIOLENTAS, NO SOLAMENTE EL NARCOTRÁFICO, LOS “LEVANTONES” O DELITOS FEDERALES. NO NOS ENFOQUEMOS NADA MAS A ESO, ESTAMOS HABLANDO LO QUE A NOSOTROS NOS COMPETE, NOS CORRESPONDE, EXIGIRLE A LA

FEDERACIÓN PUES SÍ HAY QUE SOLICITARLO, PERO PARA ESO ESTÁN NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES QUE YA ESTÁN TRABAJANDO EN ELLO A NOSOTROS QUE NOS CORRESPONDE, EXIGIRLE AL GOBIERNO DEL ESTADO PORQUE LA INSEGURIDAD A LOS 100 DÍAS HABLABA LA CIUDADANÍA DE UN 43%, AL AÑO SUBIÓ AL 45%, A LOS DOS AÑOS AL 57% Y A LOS TRES AÑOS AL 68% DE LA CIUDADANÍA EN CUANTO A CÓMO SE SIENTE LA INSEGURIDAD. PODEMOS HABLAR DE MUCHAS COSAS, PERO AQUÍ LO QUE IMPORTA ES LO QUE LA GENTE PIENSE. POR AHÍ TAMBIÉN ESCUCHÉ UNA ENCUESTA DONDE DECÍA QUE MONTERREY ERA SEGURO, BUENO PUES YO CREO QUE ES MUY FÁCIL PREGUNTARLE A LA GENTE QUÉ ES LO QUE PIENSA. PORQUE LO QUE VALE ES LO QUE LA GENTE PIENSE, Y SI A ALGUIEN LE PREGUNTAMOS CÓMO SE SIENTE, PUES LÓGICAMENTE SE SIENTE INSEGURO EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO, Y ESO ES LO QUE VALE, VAMOS A ENFOCARNOS A LA SOLICITUD, NO VEAMOS QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ DICIENDO, VÁMONOS A LOS DATOS, PEDIMOS QUE SE ASIGNEN MÁS RECURSOS PARA EL COMBATE DE LA SEGURIDAD Y ESO ES LO IMPORTANTE. DE DATOS, PUES CADA QUIEN PUEDE SACAR DATOS, AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE QUEREMOS MÁS RECURSOS, NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES PEDIRÁN RECURSOS TAMBIÉN A LA FEDERACIÓN, Y TRABAJANDO EN CONJUNTO COMO DECÍA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA VAMOS A CONSEGUIRLO, PERO SI NOS PONEMOS A HABLAR DE FRASES, PUES NO VAMOS A LLEGAR A NINGÚN LADO, VAMOS A HABLAR DE HECHOS

CONCRETOS, LO QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS ES QUE HAYA MÁS RECURSOS DEL ESTADO INVERTIDOS EN SEGURIDAD Y QUE ES LO QUE PIDIÓ EL COMPAÑERO FERNANDO KURI PARA COMBATIR LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS, HEMOS TOCADO, HEMOS ESTADO EN ESTA TRIBUNA UNA BUENA CANTIDAD DE VECES, CREO QUE ENTRE MÁS ENTREMOS AL DEBATE PARTIDISTA, MENOS AVANZAMOS; HECHOS MÁS QUE PALABRAS, MÁS QUE ESTAR EN LA TRIBUNA, MAS QUE DEBATIR SI ES DE CARÁCTER FEDERAL O LOCAL, HECHOS, ES LO QUE OCUPAMOS, ES LO QUE LA CIUDADANÍA ESPERA DE NOSOTROS, Y EN ESO NO HEMOS TENIDO, UN MES DIEZ DÍAS TIENE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y NO HEMOS AVANZADO. YO INVITO A QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTABLEZCA AHORITA UNA FECHA, Y TRABAJEMOS CON HECHOS, QUE ES LO QUE LA CIUDADANÍA ESPERA DE NOSOTROS, MAS QUE EL DEBATE PARTIDISTA, Y SI FUERA HOY SERÍA MEJOR EH. ES CUANTO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NO CABE DUDA QUE SE EMPIEZAN A ACABAR LOS CONSENSOS, LOS ACUERDOS, TODO LO QUE HABÍAMOS

DICHO QUE IBA A PREVALECER EN ESTA TRIBUNA. SIN EMBARGO NO HAY QUE NEGAR QUE ESTE PROBLEMA ES UN PROBLEMA DE LOS TRES ÓRGANOS DEL GOBIERNO, DEL GOBIERNO ESTATAL, DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SIN EMBARGO SI NOS PONEMOS A VER DE QUÉ LADO ESTÁ LA PELOTA, NUNCA VAMOS A TERMINAR. YO LES RECUERDO A AMBOS LEGISLADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS QUE AQUÍ HAY QUE HACER UN ESFUERZO PARA APOYAR A LA PROCURADURÍA ESTATAL, AL SEÑOR PROCURADOR DEL ESTADO COMO NOS LO SOLICITÓ CUANDO FUIMOS LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE SE REQUIERE MAYOR PRESUPUESTO, TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE LOS DIPUTADOS FEDERALES TENDRÁN QUE BAJAR MÁS RECURSOS, PUES PARA APOYAR MÁS AL SEÑOR DELEGADO DE LA PGR, AQUÍ EN EL ESTADO, PORQUE TANTO TIENE LA RESPONSABILIDAD EL ESTADO, COMO TIENE LA RESPONSABILIDAD LA FEDERACIÓN. Y BUENO ESTE ES UN PROBLEMA DE JUSTICIA, DE SEGURIDAD, QUE SIN DUDA NOSOTROS HEMOS LLAMADO A QUE COLABORAREMOS TODOS LOS ÓRGANOS, LEGISLATIVO, EJECUTIVO, DEL ESTADO Y POR PARTE DE EJECUTIVO FEDERAL. YO CREO QUE HAY QUE PEDIRLES A NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES A NIVEL FEDERAL QUE EN EL MOMENTO SE BAJEN MÁS RECURSOS PORQUE ES LO QUE SE REQUIERE EN EL ESTADO PARA COMBATIR ESTA DELINCUENCIA QUE SE HA DADO A NIVEL ESTATAL. ESTA ES MI INTERVENCIÓN EN CONCRETO, FUNDAMENTAL, PEDIRÍAMOS AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE CONTINUEMOS CON

ESAS VISITAS QUE A ALGUNOS NO NOS PARECEN ADECUADAS, PERO QUE SIN EMBARGO NOS DEJAN UNA GRAN EXPERIENCIA, UNA GRAN EXPERIENCIA PORQUE HOY EL LEGISLADOR AUNQUE PUDIÉRAMOS REFORMAR, AUNQUE PUDIÉRAMOS DEROGAR Y ABROGAR LAS LEYES TAMBIÉN NECESITAMOS LO QUE SE REQUIERE EN MATERIA PRESUPUESTAL. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ COMPAÑEROS, USTEDES SABEN QUE LO QUE MENOS TIENE UN SERVIDOR ES POLITIZAR UN ASUNTO TAN SERIO, LOS QUE ME CONOCEN SABEN QUE LO QUE ESTOY DICIENDO AHORITA SON NÚMEROS REALES, Y LO ÚNICO QUE QUEREMOS ES MEJORAR EL ESTADO DE DERECHO Y LA SEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO. – A VER AHÍ SI ME ESCUCHAN, ME ESCUCHA SEÑOR VICEPRESIDENTE, QUE LE DIGO QUE LOS QUE ME CONOCEN SABEN BIEN QUE LO MENOS QUE TIENE UN SERVIDOR ES HACER POLÍTICO ESTE ASUNTO, YO CREO QUE LA SEGURIDAD ES MUY SERIA, -Y LO ESCUCHÉ, LO QUE ME DIJO, HAY QUE RESPETARNOS POR FAVOR-. A LO QUE VOY ES QUE LAS EJECUCIONES SON UN HOMICIDIO, Y ESO TAMBIÉN LE COMPETE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y AQUÍ TENGO EL CÓDIGO PENAL, LE VOY A DAR LECTURA AL CAPITULO TERCERO, DICE: “HOMICIDIO, ART. 318.- COMETE EL DELITO DE HOMICIDIO EL QUE PRIVA DE LA VIDA A OTRO”. Y BUENO YO NADA MAS ME PREGUNTO ¿QUÉ HA

PASADO CON TODOS LOS HOMICIDIOS QUE HA HABIDO AQUÍ EN EL ESTADO?. Y EN EL CASO DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, PUES TAMBIÉN ES ÍNDOLE DEL FUERO COMÚN, SE LOS VOY A LEER. ARTICULO 354.- COMETE EL DELITO DE LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EL PARTICULAR QUE PRIVE A OTRO DE SU LIBERTAD”. ENTONCES, TODO ÉSTO COMPAÑEROS ES MATERIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE SE RESUELVAN LOS ASUNTOS, NO ESTAMOS POLITIZANDO LA SITUACIÓN Y LO QUE ESTAMOS VIENDO TAMBIÉN ES QUE SE APOYE CON MAYORES RECURSOS A LOS MUNICIPIOS, ESTAMOS DANDO CUENTA DE QUE HAY MUCHOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON EL EQUIPAMIENTO, DIGO NO SE TRATA DE POLITIZAR, YO NO ME ESTOY REGRESANDO AL PASADO NI ME ESTOY YENDO AL FUTURO, SINO A LA ACTUALIDAD, ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO. Y REFERENTE A LA PROPUESTA QUE HIZO EL SEÑOR GOBERNADOR, EL VICEPRESIDENTE TIENE CONOCIMIENTO, HEMOS PLATICADO ASÍ EN CORTITO, DE QUE LA ESTOY ESTUDIANDO, LA ESTOY ANALIZANDO, Y CON MUCHÍSIMO GUSTO, YA HASTA LO DECLARÉ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EN SU MOMENTO NO VAMOS A APROBAR ALGO A VAPOR, SIMPLEMENTE SE TIENE QUE ESTUDIAR Y SE TIENE QUE ANALIZAR SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA GENTE, LO QUE QUEREMOS ES REFORZAR EL MARCO JURÍDICO Y MUY PRONTO LOS VOY A CONVOCAR PARA VE ESE ASUNTO Y OTROS MÁS, PORQUE NO ES LO ÚNICO QUE ESTÁ EN LA COMISIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CREO QUE ESTE TEMA SOBRE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO ES UNO DE LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES, MÁS DE LOS QUE PODAMOS TENER EN ESTA COMISIÓN. LA SOCIEDAD EXIGE YA RESPUESTAS, Y A TRAVÉS DE ESA LEY QUE PRESENTA EL EJECUTIVO VEREMOS CAMBIOS RADICALES, PORQUE SI YO CREO QUE YA NUESTRO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN YA LA ESTUDIÓ POR MÁS DE UN MES, YO CREO QUE YA TIENE ALGUNAS CONCLUSIONES AL RESPECTO SOBRE ESE TEMA. YO QUISIERA AGREGAR SOBRE UNA NOTA DE UN PERIÓDICO NACIONAL, SOBRE LA DECLARACIÓN DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL QUE DICE A LA LETRA “ EDUARDO MEDINA AFIRMA: QUE AUTORIDADES NO HAN SIDO REBASADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO”, PESE A LAS EJECUCIONES RECIENTES REALIZADAS EN NUEVO LEÓN, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL DESCARTÓ AYER QUE EL PROGRAMA MÉXICO SEGURO VAYA A SER IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD, AL ASEGURAR QUE LAS AUTORIDADES LOCALES NO HAN SIDO REBASADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO. REPITO, “LAS AUTORIDADES LOCALES NO HAN SIDO REBASADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO”. EDUARDO MEDINA MORA, AFIRMA QUE LAS FUERZAS POLICÍACAS DEL ESTADO ESTÁN FUNCIONANDO BIEN, CON FORTALEZA INSTITUCIONAL, Y HAN

LOGRADO REDUCIR EL ÍNDICE DE DELITOS DEL FUERO COMÚN. REPITO, “HAN LOGRADO REDUCIR EL ÍNDICE DE DELITOS DEL FUERO COMÚN, Y EL DEL FEDERAL ES MÁS DE UN 7% ENTRE EL 2000 Y EL 2005, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. COMPAÑEROS, YO CREO QUE AQUÍ HAY QUE VER A QUÉ LE DAMOS MÁS VALOR, SI A LA OPINIÓN DE UN FUNCIONARIO O A LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA. LA CIUDADANÍA YA ESTÁ CANSADA POR NO DECIR QUE YA ESTÁ HARTA DE QUE CADA DÍA HAYA HOMICIDIOS Y LOS YA LLAMADOS “LEVANTONES” QUE ES UNA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO NO DA PIE CON BOLA, ¿SÍ?, HAY QUE SER SINCEROS, PERO AQUÍ TAL PARECE QUE NOS QUEREMOS ESTAR REGRESANDO Y REGRESANDO NADA MÁS Y VER LAS FRASES QUE SE UTILIZARON EN ÉPOCAS ELECTORALES ANTERIORES, YO SIENTO QUE AHORITA TENEMOS QUE PONER REMEDIO A ÉSTO, Y SI EL EJECUTIVO ESTATAL NO TIENE LA SUFICIENTE CAPACIDAD O VOLUNTAD PARA RESOLVER ESTO, PUES QUE HAGA LOS AJUSTES NECESARIOS PORQUE AQUÍ NOS PODEMOS PASAR TODO EL RATO PELEANDO Y DECIR QUE EN ANTERIORES SEXENIOS SE MENCIONARON TAL O CUAL COSA, PERO AHORITA TENEMOS QUE VER DE AQUÍ PARA ADELANTE PORQUE LA GENTE, LA CIUDADANÍA YA ESTÁ HARTA. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON, GREGORIO HURTADO LEJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDÉZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEBE SERVIR DE MANERA INTEGRAL A LOS CIUDADANOS Y PROGRAMAR LOS RECURSOS PARA UNA UTILIZACIÓN OPTIMA DE LOS MISMOS, A FIN DE APLICARLOS DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON EQUIDAD CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD. EN DÍAS PASADOS EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ORDENÓ, SEGÚN VERSIÓN DADA A CONOCER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, UN NUEVO RECORTE EN EL GASTO A REALIZAR EN LOS SERVICIOS PERSONALES, DE LA SIGUIENTE FORMA:

NIVEL	PORCENTAJE
TITULARES Y DIRECTIVOS	MÁS DE UN 25%
COORDINADORES Y JEFES	ENTRE UN 20% Y 25%
RESTO DEL PERSONAL	MENOS DE UN 15%

CABE DESTACAR QUE SOLO UN DÍA DESPUÉS A TRAVÉS DE LOS MISMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ANUNCIO QUE EL RECORTE QUE HABÍA PROPUESTO PARA LLEVARSE A CABO DURANTE EL 2007, LO REALIZARÁ DURANTE LOS SIGUIENTES TRES AÑOS SIENDO EL 2009, AL FINAL DE SU MANDATO LA FECHA LÍMITE PARA CUMPLIR CON LA META PREVISTA. YA EN FEBRERO DEL 2004, EL EJECUTIVO ESTATAL HABÍA SEÑALADO LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO CORRIENTE, QUE TRAERÍA UN AHORRO DE RECURSOS POR 500 MILLONES

DE PESOS, TENIENDO COMO EJES RECTORES DE DICHO RECORTE EL SIGUIENTE PLAN DE AJUSTE:

RUBRO	GASTO ANUAL (MILLONES DE PESOS)	AHORRO ESPERADO
CELULARES	40	HASTA EL 75 %
TELEFONÍA FIJA	68	DE 12 AL 14 %
ELECTRICIDAD	70	10 AL 12 %
PAGOS POR HONORARIOS	120	HASTA 50 %
RECURSOS HUMANOS	1,200	DEPENDE DE CADA AREA

DICHO PLAN DE RACIONALIZACIÓN SE QUEDO CORTO PUES DEL AHORRO ESPERADO DE 500 MILLONES DE PESOS, SÓLO SE LOGRO LA CANTIDAD DE 413 MILLONES, FALTANDO 87 MILLONES DE PESOS PARA COMPLETAR EL AHORRO PROYECTADO. POR LO TANTO ES DE EXTRAÑAR QUE AUN Y CUANDO NO SE CONCRETÓ EL ANTERIOR PLAN SE ANUNCIE UNO NUEVO EN EL CUAL NO SE MENCIONAN MONTOS, SINO SOLO PORCENTAJES EN LOS DIFERENTES NIVELES. TOMÁNDOLE LA PALABRA INICIAL AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN DONDE SEÑALÓ QUE EVALUARÁ A PARTIR DEL 2007 DE MANERA PERSONAL EL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES DIRECTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA DE LOS SUBALTERNOS, Y EN ARAS DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN Y EN EL ANIMO DE UNA MAYOR TRANSPARENCIA, EN LA FORMA EN QUE SE VAN A REALIZAR DICHOS AJUSTE, ESPERAMOS DEL GOBIERNO ESTATAL LA DISPONIBILIDAD PARA COMPARTIR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PLAN DE RACIONALIZACIÓN ANTERIOR Y

AL PROYECTADO AJUSTE A REALIZAR. POR LO ANTES SEÑALADO, LOS DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INTERESADOS EN CONOCER, REVISAR Y ANALIZAR TODA LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE TENGA A BIEN PROPORCIONAR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CON EL FIN DE TENER LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DETALLADO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007, QUE EN FECHAS PRÓXIMAS SE NOS REMITIRÁ, POR LO QUE PROPONEMOS AL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, AL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA SOBERANÍA CUÁLES FUERON LAS ACCIONES Y ALCANCES DEL PLAN DE AUSTERIDAD ANUNCIADO EN EL 2004, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE ALCANZARON LAS METAS PREVISTAS. **SEGUNDO:** EXPLIQUE DETALLADAMENTE EN QUÉ CONSISTE Y DEFINA CLARAMENTE EN QUE LAPSO DE TIEMPO SE VA A LLEVAR A CABO EL NUEVO PLAN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO QUE ENTRARA EN VIGOR EN EL 2007, ASÍ COMO TAMBIÉN DÉ A CONOCER LOS INDICADORES QUE SE ESTARÁN EVALUANDO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

DE ESTE NUEVO PLAN. **TERCERO:** SÍRVASE ENVIAR, INFORME A ESTA SOBERANÍA DE MANERA MENSUAL DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL CUAL SE DETALLE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META A LA FECHA Y LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA ALCANZAR LA MISMA. ATENTAMENTE, FIRMA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA FRACCIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA TRAÍA PREPARADO UN DOCUMENTO MUY SIMILAR A LO QUE TRAEN LOS COMPAÑEROS DEL PAN, EN ESTE SENTIDO, NADA MAS CON UN SENTIDO UN POQUITO DIFERENTE, QUE QUISIÉRAMOS MANIFESTARLO Y QUE OJALÁ SE PUDIERA ANEXAR AL DOCUMENTO QUE ACABA DE PRESENTAR EL COMPAÑERO. DICE: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CONSIDERA QUE ESTAS ACCIONES SON UNA MEDIDA ACERTADA, LO CUAL SE PRESENTA EN UN MOMENTO CRÍTICO PARA NUESTRA ENTIDAD, EN DONDE SE NECESITA REDUCIR GASTOS PARA HACER FRENTE A DISTINTAS EVENTUALIDADES. EL INCREMENTO EN LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PARTICULARMENTE LA DE GÉNERO, ASÍ COMO LOS NIVELES DE POBREZA EN NUESTRO ESTADO, NOS LLEVAN A CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE SUGERIR QUE PARTE DE LOS AHORROS CONSEGUIDOS GRACIAS AL PLAN

OBLIGATORIO DE AUSTERIDAD YA COMENTADO, PUEDAN SER CANALIZADOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LAS ESTADÍSTICAS CON QUE SE CUENTA SOBRE ESTOS TEMAS. NOSOTROS SUGERIMOS, PARTICULARMENTE, HABLAMOS DE DOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO ES EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES CREAR, FOMENTAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROPICIEN LA NO DISCRIMINACIÓN, LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES, DE TRATO ENTRE LOS GÉNEROS, Y EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, QUE TIENE POR OBJETIVO DE ASEGURAR QUE TODOS LOS CIUDADANOS PUEDAN ACCEDER A UNA VIDA PLENA, COMBATIENDO LA POBREZA, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD Y PROMOViendo LA JUSTICIA SOCIAL ENTRE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES. EL ACUERDO QUE NOSOTROS PRESENTAMOS ES: **ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOCAL, QUE LOS AHORROS OBTENIDOS DEL PLAN DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADO EN EL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2006, SEAN CANALIZADOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER Y EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL. MUCHAS GRACIAS, Y PIDO QUE SE ANEXE AL DOCUMENTO QUE ACABAN DE PRESENTAR LOS COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. QUÉ BUENO QUE SE RECONOCE EL ESFUERZO QUE HA HECHO EL EJECUTIVO EN APLICAR LOS AHORROS, EN TENER LOS AHORROS EN UN 80% DE LA META PROGRAMADA. ES CIERTO QUE HAY QUE TRABAJAR MÁS EN QUE ESTA APLICACIÓN SEA EN DESARROLLO SOCIAL. COINCIDIMOS CON LA PROPUESTA QUE HACÍAN LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA. TAMBIÉN ES CIERTO QUE HAY QUE SER CONGRUENTES, PORQUE HACE UN PAR DE HORAS APROBAMOS UNA SERIE DE ACUERDOS QUE SE REALIZARON EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y QUE DEJARON SIN EFECTO, LOS VOTAMOS, PORQUE YA HABÍAN SIDO CUENTAS PUBLICAS REVISADAS PARA DARLES TRÁMITE, EN ESE SENTIDO PUES SEAMOS CONGRUENTES Y VEAMOS HACIA DELANTE Y TRABAJEMOS, YO ESTOY SEGURO QUE EN LA SEGUNDA PARTE DE ESTE SEXENIO TENDREMOS QUE TRABAJAR PARA ALCANZAR POR SUPUESTO, CON MUCHO MÁS AHORROS Y POR SUPUESTO QUE TIENEN QUE SER APLICABLES A LAS ÁREAS MÁS VULNERABLES COMO YA LO MENCIONÉ, EL EJECUTIVO, EL SEÑOR GOBERNADOR DE SER APLICADAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL QUE TANTA FALTA HACE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO ESO ES LO QUE COMENTÉ HACE RATO, HACIENDO REFERENCIA A LA PRENSA, PERO LA MERA VERDAD REVISANDO LAS ESTADÍSTICAS, LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL 2004, 2005, NO LE VEO EL AHORRO, PORQUE EN SERVICIOS PERSONALES DEL 2004-2005 SE INCREMENTÓ EN 868 MILLONES, INCREMENTÁNDOSE EN UN 8.43% EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, SIENDO MAYOR AL DE LA INFLACIÓN. EN SERVICIOS GENERALES SE INCREMENTÓ EN 204 MILLONES, REPRESENTANDO UN 23.9% AUN TODAVÍA MUCHO MAYOR AL DE LA INFLACIÓN. Y EN MATERIALES Y SUMINISTROS SE INCREMENTÓ EN 133 MILLONES REPRESENTANDO UN INCREMENTO DE 62.10%. Y NO FUE UN COMPORTAMIENTO DIFERENTE EN EL AÑO DE 2003 AL 2004, YA QUE SE INCREMENTÓ TAMBIÉN EN SERVICIOS PERSONALES UN 6.93% EL GASTO, REPRESENTANDO 667 MILLONES, EN SERVICIOS GENERALES SE INCREMENTÓ UN 45.02% SIENDO 222 MILLONES, Y NADA MAS EN MATERIALES Y SUMINISTROS COMPENSÓ UN POQUITO, GASTARON 8 MILLONES MENOS, UN 3.72% MENOS, PERO EN TOTAL SE INCREMENTARON LOS EGRESOS EN EL 2003 AL 2004 EN 881 MILLONES EN LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS. ENTONCES, HABRÍA QUE VER DÓNDE, Y POR ESO SE PIDE LA EXPLICACIÓN, ¿DÓNDE ESTÁN LOS AHORROS? PORQUE NO SE VEN EN LA CUENTA PUBLICA LOS REFERIDOS AHORROS EN COMENTO. Y TAMBIÉN SI YA ESTÁN CONSIDERADAS

CUALES SON LAS ÁREAS EN LAS CUALES SE PUEDEN HACER AHORROS, PUES QUE SE EMPIECEN DE UNA VEZ, PARA QUÉ NOS ESPERAMOS HASTA EL 2007”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO VEO AQUÍ CON MUCHA TRISTEZA QUE EMPEZAMOS A CAER EN EL ROL QUE NOS PREOCUPABA EN UN INICIO. EMPEZAMOS A HABLAR DE CUESTIONAR CUENTAS APROBADAS POR CONGRESOS, POR LEGISLATURAS ANTERIORES, CUANDO SABEMOS QUE DE AQUÍ SE A PASAR A LA COMISIÓN Y LA COMISIÓN DESPUÉS VA A DICTAMINAR QUE NO HAY MATERIA PORQUE YA FUE APROBADA LA CUENTA PUBLICA. YO ME PREGUNTO, ¿CUÁL ES EL OBJETO DE HACER AFANES DE NOTORIEDAD?, PORQUE SI DE ESO SE TRATARA YO DIRÍA: VAMOS A PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO PARA REVISAR LOS 6 AÑOS DE CANALES, NO IMPORTA, O CINCO PORQUE SE FUE ANTES, NO IMPORTA QUE YA HAYAN SIDO APROBADAS LAS CUENTAS PÚBLICAS, LA CIUDADANÍA MERECE ESTA INFORMACIÓN. Y ENTONCES, HACEMOS UN PUNTO DE ACUERDO, LE PEDIMOS QUE SE TURNE A LA COMISIÓN Y LA COMISIÓN DESPUÉS DE PERDER EL TIEMPO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO VA A PROPONER QUE NO HAY MATERIA. ENTONCES, SI SE TRATA DE QUE PERDAMOS EL TIEMPO PROPONIENDO PUNTOS DE ACUERDO QUE NO VAN A LLEGAR A NADA, PUES EMPEZARÉ ENTONCES A

PREPARAR ALGUNOS PUNTOS DE ACUERDO, EN UNOS CUARENTA, CINCUENTA, U OCHENTA TEMAS QUE HAY DUDAS DEL GOBIERNO DE CANALES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL COMPAÑERO FELIPE ENRÍQUEZ, SIN EMBARGO NO SE GANCHEN, ESTAMOS PIDIENDO SOLAMENTE LA INFORMACIÓN DEL GOBERNADOR, ESTAMOS HACIENDO UNA SEÑALIZACIÓN DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO DE LO QUE ES TEMA DIA CON DIA DE TODOS LOS CIUDADANOS. LO QUE ESTÁ A LA VISTA DE CUALQUIER CIUDADANO, LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN NUEVO LEÓN. POR OTRO LADO ATENDIENDO EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERA BLANCA NELLY, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, NOS UNIMOS A ESTA PETICIÓN, TOMANDO EN CUENTA Y SABIENDO, VAMOS A TOMARLE LA PALABRA AL GOBERNADOR, YA QUE DIJO QUE SE VA REBAJAR AL CUERPO BUROCRÁTICO UN 20% DE LOS SUELDOS, VAMOS A VER SÍ ES CIERTO, VAMOS A TOMARLE LA PALABRA, PERO QUE LOS APLIQUE A LOS PROGRAMAS SOCIALES, QUE LOS APLIQUE DONDE HAY NECESIDAD DE LA CIUDADANÍA. SABEMOS QUE EN NUEVO LEÓN LOS ÍNDICES Y LOS NIVELES DE EQUIDAD SON SUMAMENTE BAJOS, A NIVEL NACIONAL SOMOS DE LOS MÁS BAJOS EN EQUIDAD. ENTONCES, VAMOS A TOMARLE

LA PALABRA, VAMOS A BUSCAR QUE ESTOS DINEROS, ESTOS AHORROS QUE ESTÁN MENCIONANDO ¿VERDAD?, VAYAN DIRECTAMENTE AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES. GRACIAS”.

PARA UNA PRECISIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLO PARA ACLARAR QUE ESTA REDUCCIÓN QUE PROPUSO NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR FUE, NO A LOS SUELDOS PORQUE AFORTUNADAMENTE ESTA FUNCIÓN EJECUTIVA SE REDUJO EN LOS SUELDOS EL 40%, SINO QUE VA A SER AL GASTO, NADA MAS ERA COMO PRECISIÓN. AL NUMERO DE EMPLEADOS, PERDÓN”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. ESTAMOS DE ACUERDO ¿VERDAD? EN LO QUE SE ACABA DE MENCIONAR, PERO QUEREMOS ASÍ PARA NO PERDER DEMASIADO TIEMPO QUE ESTO SE EMPIECE A HACER A PARTIR DE YA, EN ESTE MOMENTO. ASÍ EN EL GASTO CORRIENTE PARA QUE SE PUEDA EJERCER ESA DIFERENCIA EN LO QUE YA SE MENCIONÓ DE GASTO SOCIAL, Y ADEMÁS NO SOLAMENTE ESO, MANTIENE UN RANGO PARA LOS SUELDOS EN EL CUAL SE ESTÁ EN EL PUNTO MEDIO, MI PREGUNTA ES, POR QUÉ EN UN

MOMENTO DETERMINADO, NO DESDE AHORITA, PARA TENER UN MAYOR AHORRO QUE SIRVA PARA EL GASTO SOCIAL QUE LA CIUDADANÍA NOS LO EXIGE, ¿POR QUÉ NO SE VAN A ESE RANGO MÍNIMO DE SUELDO TAMBIÉN ELLOS?. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. HACIENDO MENCIÓN QUE EL ASUNTO FUE PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARNULFO MARTÍNEZ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON LA PROPUESTA DE LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA QUE SE ANEXE EN EL MISMO EXPEDIENTE SEÑORA SECRETARIA.

C. SECRETARIA: “ASÍ SE HARÁ SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL OBJETO ES PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ EN PROCESO DE FIRMA Y QUE LE ENTREGARÉ AL FINAL DE MI

EXPOSICIÓN. YO INSISTO EN QUE TENEMOS QUE HABLAR DE CONGRUENCIAS, Y A VECES PARECIERA QUE CUANDO ESTAMOS DE UN LADO DE LA CANCHA, PEDIMOS UNA COSA, Y CUANDO ESTAMOS AL OTRO LADO DE LA CANCHA PEDIMOS OTRA, SEGÚN NUESTRA CONVENIENCIA. YO RECUERDO ALLÁ POR EL AÑO DE 1997, QUE UN GOBERNADOR DE UN ESTADO DEL CENTRO DEL PAÍS, EN MUCHOS DE SUS FOROS EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, O EN SU GIRA ITINERANTE QUE TENÍA, ADEMÁS DE SU FUNCIÓN COMO GOBERNADOR, HABLABA DE QUE ERA NECESARIO CREAR UN SISTEMA FEDERALISTA QUE FUERA REAL. ESE ENTONCES GOBERNADOR, HACIA UN PLANTEAMIENTO MUY CONCRETO Y MUY SENCILLO, DECÍA QUE SI LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS TIENEN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES DE SUS ESTADOS Y MUNICIPIOS, PROPONÍA QUE SE DESAPARECIERAN LAS DELEGACIONES FEDERALES. DECÍA QUE SE DUPLICABAN ESFUERZOS, EJEMPLO EN NUEVO LEÓN, HAY UNA SECRETARÍA O HABÍA UNA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HABÍA UNA DELEGACIÓN DE SEDESOL O DE COMUNICACIONES, ETC. NO SÉ NI ME IMAGINO, PERO DEBE SER MUCHO, CUÁNTO GASTO SUPONE ADMINISTRATIVO Y BUROCRÁTICO LA TOTALIDAD DE DELEGACIONES, DE LA TOTALIDAD DE SECRETARÍAS Y DE DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS DESDE CHETUMAL AL SUR, HASTA TIJUANA ALLÁ AL NORTE. PERO ESTOY SEGURO QUE SI TODOS ESOS RECURSOS SE

APLICARAN REALMENTE EN UN SISTEMA FEDERALISTA PODRÍAMOS TENER RECURSOS PARA OBRA PÚBLICA Y PARA ATENDER LOS PROGRAMAS MÁS PRIORITARIOS DE LOS QUE HEMOS HABLADO AQUÍ, COMO LA SEGURIDAD Y COMO LAS CARRETERAS. TAL VEZ QUIENES APOYABAN ESOS COMENTARIOS A NIVEL LOCAL Y A NIVEL FEDERAL DE ESE ENTONCES GOBERNADOR DE GUANAJUATO VICENTE FOX, OPINABAN ESO EN EL '97, PERO EN EL 2000 CAMBIARON DE OPINIÓN Y PROBABLEMENTE EN EL 2006-2007 TAMPOCO YA OPINEN LO MISMO, POR ESO HABLO DE CONGRUENCIA, DE LO QUE DECIMOS AHORITA LO DIGAMOS MAÑANA Y LO SOSTENGAMOS PASADO MAÑANA. EN CONCRETO ES, REDUCIR AL MÁXIMO EL APARATO BUROCRÁTICO FEDERAL, QUE CUESTA MUCHO, Y QUE ESOS RECURSOS SE APLIQUEN EN BENEFICIO DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN UN MOMENTO SE LO ENTREGO POR ESCRITO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. MUY BIEN, APOYAMOS LA POSTURA, EL PLANTEAMIENTO QUE HA HECHO EL COMPAÑERO DIPUTADO, PERO TAMBIÉN IGUAL, AGREGAR QUE AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEON AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE INCREMENTÓ MUCHO EL APARATO BUROCRÁTICO, INCLUSIVE VA EN CONCORDANCIA DE LO QUE SOLICITAMOS HACE UN RATO, QUE SE DISMINUYERA AQUÍ TAMBIÉN EN

EL ESTADO, SE CREARON FIDEICOMISOS, Y SE APLICARON EN ENTES. ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SI HABLAMOS DE CONGRUENCIA YO LES PREGUNTO, HACE DOS INTERVENCIONES O UNA DEL DIPUTADO ENRÍQUEZ, MENCIONÓ QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE DEBEMOS DE SACAR AQUÍ, DEBEN DE SER DE TAL MANERA QUE TENGAN ÉXITO EN COMISIÓN. YO PREGUNTO ¿ÉSTE PUNTO DE ACUERDO A DÓNDE NOS VA LLEGAR?. SI QUEREMOS SER PROPOSITIVOS HAY QUE PRESENTAR UNA INICIATIVA, UN SOLO DICHO, VENIR AQUÍ A TOMAR LA TRIBUNA, NO NOS VA A LLEVAR A NADA. YO LOS EXHORTO A QUE PRESENTEMOS UNA INICIATIVA Y VAMOS A TRABAJAR EN NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO PRECISAMENTE PARA CREAR UNA INICIATIVA PARA LO QUE ACABA DE PEDIR EL DIPUTADO ENRÍQUEZ SE HAGA AQUÍ A NIVEL ESTATAL. VAMOS A SOLICITAR TAMBIÉN SE REDUZCAN POR VÍA DE LEY, TODAS AQUELLOS INSTITUTOS QUE FUERON CREADOS POR LAS ADMINISTRACIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SI LES PARECE PARA ABUNDAR EN EL MISMO SENTIDO. YO

CREO QUE EFECTIVAMENTE ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN LOS PRIMEROS PLANTEAMIENTOS, HAY QUE HABLAR Y HAY QUÉ ACTUAR CON CONGRUENCIA, ME PARECE QUE EFECTIVAMENTE HAY TEMAS IMPORTANTES QUE DEBEMOS ABORDAR, PERO TAMBIÉN TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE A VECES ES FÁCIL USAR LA TRIBUNA PARA PRESENTAR PUNTOS QUE APARENTEMENTE TENGAN IMPACTO. SIENTO QUE EL TEMA DE LAS DELEGACIONES EFECTIVAMENTE ES DE DISCUTIRSE, LO PUEDO DECIR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, YO FUI DELEGADO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO, ME PARECE QUE ESPECÍFICAMENTE EN ESE NOSOTROS EN SU MOMENTO LO ABORDAMOS, TIENE QUE VER CON REFORMAS CONSTITUCIONALES, NO ES UN ASUNTO SOLO DE PRESUPUESTO, ESTOY HABLANDO ESPECÍFICAMENTE EN ESTE CASO, QUE INSISTO, CUANDO SE HIZO EL PLANTEAMIENTO SÍ SE CONSIDERÓ Y EFECTIVAMENTE, MIENTRAS NO HAYA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL NO SE PUEDE HACER EL CAMBIO, POR ESO ESTARÍA DE ACUERDO CON LO PLANTEADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO, EN EL SENTIDO DE QUE EN TODO CASO SE PRESENTASE UN DOCUMENTO CON UN ESTUDIO BASTANTE MÁS SERIO Y QUE SE LE DÉ TRAMITE, PARA COMO DECÍA EL PROPIO DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ, EVITAR ESTAR PERDIENDO EL TIEMPO CON ESOS TEMAS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL
C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR

EXPRESÓ: “ CONSIDERO QUE EL PUNTO ES MUY CONCRETO, ES QUE ESTA LEGISLATURA, PONGA UN EJEMPLO NACIONAL EN TODAS LAS LEGISLATURAS, Y ES QUE PROVOQUEMOS MEDIANTE UN EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL A QUE HAGA LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES. ES MUY CONCRETO, Y SI TODOS ESTAMOS DE ACUERDO, NO VEO POR QUÉ NO SE TENGA QUE APROBAR EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y LO PODAMOS ENVIAR. SI ESO DE QUE LOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN, ESTEMOS PREOCUPADOS POR EL GASTO FEDERAL, Y PORQUE TAMBIÉN YO RECUERDO MUCHAS VECES DE QUE EN NUEVO LEÓN DÁ MUCHO MÁS DE LO QUE RECIBE. SI TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN ÉSO, YO NO VEO EL QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO TENGA POR QUÉ IRSE A LA BASURA, POR EL CONTRARIO, SÍ QUEREMOS ESO, SIMPLEMENTE EN LA COMISIÓN LO APOYAMOS POR MAYORÍA, SE APRUEBA EN EL PLENO Y LO ENVIAMOS AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, ASÍ DE FÁCIL. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESO: “ INSISTO, HAY QUE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LO QUE HACEMOS. NO ES ASÍ DE FÁCIL PORQUE NO DEBE DE SER, TODAS NUESTRAS PETICIONES DEBEN DE LLEVAR UN ANTECEDENTE DE LA REALIDAD. VENIR NOMÁS AQUÍ A DECIR ALGO QUE A LA PRENSA LE PUEDA SONAR COMO RELUMBRÓN NO SE VALE. YO LO QUE LES PIDO ES,

QUE EN REALIDAD LE ECHEN UN CLAVADO, LO ESTUDIEN Y PRESENTEN COSAS CONCRETAS, REALISTAS Y APOYADOS EN UNA VERDADERA FUNDAMENTACION Y MOTIVACIÓN. YO ASÍ SE LOS PIDO PORQUE SEGURAMENTE NO NOS VAN A HACER CASO ALLÁ, SI NO VA CON UN ESTUDIO PROFESIONAL. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESO: “ EN NINGÚN SENTIDO, HE REITERADO SIEMPRE EL HABLAR A ESTA HONORABLE CÁMARA. ME SORPRENDE QUE ALGUNOS HABLEN DE NO HACER, SIMPLEMENTE PRONUNCIAMIENTOS CON EFECTOS MEDIÁTICOS, CUANDO NORMALMENTE ES LO QUE HACEN, PERO NO ME QUIERO REFERIR A ESE TEMA, INSISTO, SE TRATA DE TRABAJAR POSITIVAMENTE, Y ES CIERTO, LE TOMO LA PALABRA A QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, Y VOY A HACERLA, AUNQUE TAL VEZ DIEGO NO ESTÉ DE ACUERDO, DE CARTERO, EL DIA DE MAÑANA VOY A EMPEZAR MI RECORRIDO POR LAS DELEGACIONES FEDERALES PARA PREGUNTARLES CUÁNTO ES LO QUE GASTAN EN BUROCRACIA. ACEPTO HACER ESO CON RESPONSABILIDAD, Y LUEGO YA, DESPUÉS DE TODO MI RECORRIDO COMO CARTERO POR TODAS LAS DELEGACIONES FEDERALES, DONDE ESPERO QUE EN UN ÁNIMO DE TRANSPARENCIA ME DEN ESA INFORMACIÓN, PRESENTARÉ ESTE PUNTO DE ACUERDO

DEBIDAMENTE –ENTRE COMILLAS- “SOPORTADO”, Y -ENTRE COMILLAS- “NO CON EFECTOS MEDIÁTICOS”. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LA VERDAD COMPAÑEROS, ME DA MUCHA PENA ESTAR AQUÍ PERDIENDO EL TIEMPO, CUANDO HAY COSAS MUCHO MAS IMPORTANTES QUE ESTAR DISCUTIENDO ESTE TIPO DE COSAS. LE VOY A HACER AL RUBÉN AGUILAR, HACE RATO EL DIPUTADO PROPONÍA BAJARLE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS, CREO QUE ENTENDÍ Y CREO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO QUE EL EJECUTIVO EL FEDERAL Y EL ESTATAL NO SIRVEN PARA NADA, QUE DEBEMOS DE FORTALECER A LOS MUNICIPIOS, HABLÁBAMOS DE LA INSEGURIDAD, QUIEN DA LA CARA EN LA INSEGURIDAD, LOS ALCALDES, NOSOTROS NO LA DAMOS, LA PRIMERA INSTANCIA QUE ES PREVENTIVA SON LOS ALCALDES, CREO QUE DEBEMOS DE FORTALECER, HABLÁBAMOS DE UN FEDERALISMO PURO, DEFINITIVAMENTE HAY DUPLICIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS ES LO QUE HEMOS PUGNADO PARA QUE ESOS RECURSOS SE VAYAN DIRECTAMENTE, Y CREO QUE SE HABLÓ DE UN FEDERALISMO DESDE LA ÉPOCA DE ERNESTO ZEDILLO, SI MAL NO ME EQUIVOCO PORQUE YO LABORABA EN UNA DEPENDENCIA FEDERAL, CONSTRUYENDO ESCUELAS COMO SUPERVISOR DE OBRAS, Y SE HABLABA, Y QUÉ BUENO, QUE SE EMPEZÓ A DAR PERO SE QUEDO EN EL LIMBO AHÍ, A NIVELES DE

CONVENIENCIA. YO CREO QUE ES IMPORTANTE RETOMAR ESTO, TODOS SABEMOS QUE SI HAY NARCOTRÁFICO ES DEL FEDERAL Y SE AVIENTAN LA PELOTA, TODOS SABEMOS QUE SI ES DEL FUERO COMÚN ES DEL ESTATAL Y SE AVIENTA LA PELOTA PARA ARRIBA, PUES YO CREO QUE LOS MUNICIPIOS SON LOS QUE SIEMPRE VAN A DAR LA CARA Y SIEMPRE ESTÁN EN CONTACTO CON EL CIUDADANO, TODAS ESAS DECLARACIONES QUE HABLARON AHORITA, DE PRUEBAS Y DE DATOS Y QUE BAJÓ LA INSEGURIDAD, PUES NO BAJÓ, LA PERCEPCIÓN ES DIFERENTE, VAYAMOS AL MEOLLO DEL ASUNTO, TODA ESA PERCEPCIÓN ES GENTE QUE NO VIVE EN ESTADO, Y QUE VIVE EN UNA COLONIA NI DE MONTERREY, NI DE APODACA, NI DE ESCOBEDO, NI DE SAN NICOLÁS, NI DE CUALQUIER MUNICIPIO DE ESTADO. YO CREO QUE LOS QUE PASAN PENA AJENA Y VERGÜENZAS Y QUE ESTÁN PREOCUPADOS POR ATENDER A LOS CIUDADANOS SON LOS ALCALDES, SON LOS REGIDORES, SON LOS SECRETARIOS, HAY DUPLICIDAD CON LAS DELEGACIONES, HAY DUPLICIDAD CON LOS INSTITUTOS, CON LOS CONSEJOS, HAY SUELDOS ONEROSOS DEFINITIVAMENTE, PERO MAS PENA ME DA, NO TANTO GANAR MÁS DINERO, SINO EL ESTAR PERDIENDO EL TIEMPO CUANDO LA GENTE REQUIERE SOLUCIONES, AHÍ ESTÁN LAS ENCUESTAS, DONDE TODA LA GENTE PERCIBE INSEGURIDAD EN TODOS LOS MUNICIPIOS. SALIERON EL DOMINGO, ENTONCES HAY QUE LUCHAR, Y HAY QUE HACER UN FRENTE COMO PARTIDOS PARA PODER FORTALECER LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES, PORQUE YA LO VIVIMOS, TENGO LA

EXPERIENCIA DE VIVIR Y DE TAMBIÉN DE VIVIR LA INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS. ENTONCES ES CONVENIENTE QUE NOS PREOCUPEMOS POR FORTALECER EL MUNICIPIO Y PRINCIPALMENTE QUIENES ATACAN LA DELINCUENCIA Y QUE ESTÁN PREOCUPADOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y QUE ESTÁN PREOCUPADOS TAMBIÉN ELLOS PORQUE ALLÁ SE GASTAN MUCHA LANA, EN LAS DELEGACIONES, EN LOS INSTITUTOS, EN LOS CONSEJOS Y A FINAL DE CUENTAS ELLOS CON LAS UÑAS HACEN SU TRABAJO Y CREO QUE NO SE VALE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ME DIO MUCHO GUSTO ESCUCHAR LA INTERVENCIÓN ANTERIOR, PORQUE DE VERDAD AQUÍ SI NOS HEMOS PASADO MUCHO TIEMPO DISCUTIENDO TONTERÍAS Y ARROGÁNDONOS FACULTADES QUE NO TENEMOS, VIOLANDO ASÍ EL ARTICULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN, AQUÍ HE VISTO CUESTIONAR EL GASTO DE TODOS LOS MUNICIPIOS, SOBRE TODO EL DE MONTERREY. CUESTIONAR LA DEUDA PERO NO HABÍA ESCUCHADO QUE ALGUIEN DIJERA, QUE LOS MUNICIPIOS REQUIEREN DE MÁS RECURSOS. VIMOS QUE TODOS LOS MUNICIPIOS IMPORTANTES TUVIERON QUE INCREMENTAR SU DEUDA EN PORCENTAJE BASTANTES IMPORTANTES, PORQUE NO SON SUFICIENTES LOS RECURSOS

QUE TIENEN PARA CUBRIR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LES MARCA LA LEY, Y TIENEN LA DEMANDA CIUDADANA Y ADEMÁS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PROPORCIONAR OBRA PUBLICA, QUE ES FUNCIÓN DEL ESTADO, PERO QUE LOS MUNICIPIOS HAN EMPEZADO A HACER, PORQUE NO HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA DAR LA ATENCIÓN INMEDIATA QUE REQUIEREN LOS CIUDADANOS, Y QUE LA DEUDA ES DARLES EL SERVICIO AHORITA EN LUGAR DE GUARDAR LA LANA, PARA DÁRSELO DENTRO DE TRES AÑOS, QUÉ BUENO QUE ESTAMOS PENSANDO QUE LO QUE SUCEDE ES QUE LOS MUNICIPIOS REQUIEREN DE MÁS RECURSOS. Y OJALA Y DIRIJAMOS NUESTROS ESFUERZOS A BUSCAR LA MANERA DE PROPORCIONÁRSELOS PARA QUE ASÍ NO TENGAN QUE INCURRIR EN DEUDA O QUE LO HAGAN PERO DEUDAS SIN RIESGO, CON LA CALIFICACIÓN ADECUADA, NADIE LE VA A PRESTAR DINERO A QUIEN NO SE LO PUEDE PAGAR. ENTONCES LAS CALIFICADORES SE REQUIEREN, PERO YO CREO QUE CON LA INTENCIÓN DE TODOS PUEDEN LLEGAR A MEJORES TÉRMINOS Y SI EN LOS TÉRMINOS QUE MENCIONÓ EL DIPUTADO ANTERIOR, BUSCAR LA MANERA DE PROPORCIONAR EN LO QUE REQUIEREN, PORQUE SON LA INSTANCIA MAS CERCANA AL CIUDADANO Y LO QUE NO TIENEN NINGUNA MANERA DE NO ATENDER SUS REQUERIMIENTOS CUANDO LLEGAN A ELLOS, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA** QUIEN EXPRESÓ: “ CON LA VENIA SEÑOR

PRESIDENTE. Y ME CONGRATULO DE SU PARTICIPACIÓN SEÑOR MIGUEL ÁNGEL, DE SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA CARLOTA. HAY UNA CUESTIÓN CLARA QUE YO QUIERO PREGUNTAR, ALGUIEN SE LO PUEDE EXPLICAR AL SEÑOR GOBERNADOR. CLARAMENTE DICE: “DESCARTA EL GOBERNADOR REPARTIR RECURSOS A LOS AYUNTAMIENTOS”. EN CUANTO A MI POSICIÓN, ES UN POSICIONAMIENTO SE VA A TENER QUE TURNAR, OJALÁ Y QUE NO CAIGAMOS EN LO DICHO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, EXPRESÓ: “NADA MAS PREGUNTARLE AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA Y EXHORTAR A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA LEGISLATURA, A QUE NOS INFORMEMOS BIEN DE LA INFORMACIÓN QUE SALE EN LOS MEDIOS, Y PREGUNTARLE AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA A VER SI LEYÓ LO QUE SALIÓ EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE HABÍA VERSIONES DIFERENTES”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS, INDEPENDIENTEMENTE LO QUE DICE LA DIPUTADA CLARA LUZ QUE ES VERDAD, PUES YO CREO QUE MUCHOS DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ, QUE HAN TRABAJADO EN LOS MUNICIPIOS SABEN

QUE HAY MUCHAS MANERAS EN LAS CUALES LOS MUNICIPIOS PUEDEN OBTENER MAYORES RECURSOS, CON MEJORES SISTEMAS, INCLUSIVE DE NUESTRO PARTE APROBANDO MODIFICACIONES A LEYES QUE LOS BENEFICIEN, YO CREO QUE NO VIVEN EXCLUSIVAMENTE TODOS LOS MUNICIPIOS DE LOS RECURSOS QUE LES PROPORCIONA NI LA FEDERACIÓN NI EL GOBIERNO DEL ESTADO, AUNQUE SÍ SON MUY IMPORTANTES TENEMOS MUCHAS MANERAS DE PODER APORTAR PARA QUE ELLOS VIVAN MEJOR”.

C. PRESIDENTE: “ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ¿VA A PRESENTAR SU PROPUESTA POR ESCRITO DIPUTADO?. ENTONCES CUANDO LO PRESENTE LO TURNAREMOS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “**DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** SIRVIÉNDONOS DE FUNDAMENTO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR EL CONGRESO DEL ESTADO Y APOYÁNDONOS DE IGUAL FORMA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE FORMA PARTE DE ESTE DOCUMENTO, LAS DIPUTADAS **BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL EN ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, SOLICITUD **DE PUNTO DE ACUERDO** POR EL CUAL ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA **CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, APROBAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA SENADORA LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS REFERENTE A LOS PERMISOS POR PATERNIDAD, E INVITE A LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA A QUE MANIFIESTEN SU APOYO A LA PRESENTE PROPUESTA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** RECIENTEMENTE SE HA PRESENTADO EN LA CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, UNA INTERESANTE INICIATIVA DE REFORMA QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 163 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 BIS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL. LA AUTORA ES LA SENADORA LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS, Y ESTA INICIATIVA SEGÚN AFIRMA LA PROMOVENTE ES: "CON EL *PROPÓSITO* DE *PERMITIR QUE* LOS PADRES *EJERZAN* SUS

RESPONSABILIDADES DESDE EL MOMENTO DEL NACIMIENTO DE UN HIJO Y BAJO LA *PERSPECTIVA DE UNA REPARTICIÓN EQUITATIVA DE TAREAS...* Y CONSISTE EN *"REFORMAR LO LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA ESTABLECER QUE LOS HOMBRES TIENEN DERECHO A AUSENTARSE UNOS DÍAS DEL TRABAJO POR PATERNIDAD, CON GOCE DE SUELDO."* ESTO SE TRADUCIRÍA EN UN PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR CINCO DÍAS PARA LOS PADRES, A PARTIR DEL NACIMIENTO DE SU HIJO. SIN LUGAR A DUDAS, LA PROPUESTA DE LA LEGISLADORA FEDERAL ES APROPIADA A LOS TIEMPOS QUE VIVIMOS. LOS CAMBIOS EN LO ORGANIZACIÓN FAMILIAR EXIGEN UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LOS HOMBRES EN LA ESFERA DEL HOGAR, YA QUE LA REPRODUCCIÓN HUMANA, ASÍ COMO LA CRIANZA Y EDUCACIÓN DE LOS HIJOS, DEBEN COMPROMETER POR IGUAL A LAS MADRES COMO A LOS PADRES. LA PROMOVENTE TAMBIÉN HACE REFERENCIA A LA SITUACIÓN DE DIVERSOS PAÍSES COMO ESPAÑA, ALEMANIA, SUECIA, HOLANDA, FINLANDIA, DINAMARCA, NORUEGA, BRASIL, PARAGUAY, ARGENTINA Y CHILE DONDE LOS LICENCIAS O PERMISOS DE PATERNIDAD SON INSTRUMENTOS DE POLÍTICA FAMILIAR QUE SE HAN DESARROLLADO A PARTIR DE LOS AÑOS 90s. CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LO INICIATIVA SEA APROBADA SIN DEMORA, PUES AUNQUE SABEMOS QUE ESTA PROPUESTA REPRESENTA SOLO UNA PARTE DE LOS CAMBIOS QUE SON NECESARIOS EN LA LEGISLACIÓN LABORAL, CREEMOS QUE SON UN PASO IMPORTANTE PARA MODERNIZARLA. ADEMÁS DE LO ANTERIOR,

DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE EL EJERCICIO DE DERECHOS INDIVIDUALES POR EL PADRE IMPLICARÍA UN IMPORTANTE AVANCE EN LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, FACILITANDO CON ÉSTO LO CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL. EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN ES EN EL SENTIDO DE INVITAR A LAS DEMÁS LEGISLATURAS LOCALES DEL PAÍS A QUE SE SUMEN A ESTE ACUERDO, DE MANERA TAL QUE ESTA PETICIÓN, DE SER APROBADA POR EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, TENGA UNA MAYOR FUERZA ANTE LA CÁMARA DE SENADORES Y CON LO CUAL SE BUSCA ACELERAR EL TRÁMITE DE LA INICIATIVA EN COMENTO. UNA VEZ ARGUMENTADO TODO LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE ACUERDO POR SU FINALIDAD, SOLICITO A ESTA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO:** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, APROBAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA INICIATIVA PRESENTADA. POR LA SENADORA LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS, POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 163 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 BIS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL. **SEGUNDO:** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INVITA A LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LOS

ESTADOS DE LA REPÚBLICA A QUE MANIFIESTEN SU APOYO A LA PRESENTE PROPUESTA ANTE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. MUCHAS GRACIAS.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO APRA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

C. PRESIDENTE: “ ANTES DE CONTINUAR, ME PERMITO INFORMALES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, QUE LA DURACIÓN DE LAS SESIONES SERÁ DE TRES HORAS Y ESTE TIEMPO YA HA CONCLUIDO, POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTAR SI HAY ALGUNA PROPUESTA PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN YA QUE TENEMOS A VARIOS DIPUTADOS PENDIENTES CON ASUNTOS DIFERENTES”.

DESDE SU LUGAR EL C. DIPUTADO SERGIO CEDILLO OJEDA, PROPUSO SE CONTINÚE CON LOS TEMAS HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE CONTINUAR CON LA SESIÓN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CIUDADANO DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE.- COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. NUESTRO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUIERE HACER UN POSICIONAMIENTO EN CUANTO A LA SITUACIÓN DE OAXACA, POR LO CUAL HEMOS PUESTO “OAXACA: LAS ARMAS CONTRA LA RAZÓN”. MEDIDAS REPRESIVAS APARENTEMENTE YA DESECHADAS HAN VUELTO A RECORRER LAS CALLES. BAJO LAS ÓRDENES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, UN EJÉRCITO DISFRAZADO Y POLICÍAS ARMADOS SE DISPONEN A LIQUIDAR LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO, BASTIÓN DE LA RESISTENCIA Y EJEMPLO NACIONAL DE INTEGRIDAD. EN OAXACA SE VIVE UN HARTAZGO DESBORDADO CONTRA LA INSTITUCIONALIDAD PUTREFACTA QUE EL FOXISMO-ABASCALISMO PRETENDE RECONSTITUIR MEDIANTE INCURSIONES POLICIALES. LA EXIGENCIA POPULAR DE QUE CAIGA ULISES RUIZ ES UNA FORMA DE DECIR QUE DEBE CAER EL ESTILO GUBERNAMENTAL-PRESIDENCIAL, QUE EN ESA ENTIDAD HA SIDO -DURANTE DÉCADAS- UNA FUENTE DE

CORRUPCIÓN, ARBITRARIEDAD E INJUSTICIA, Y EN ESE SENTIDO, LA EJEMPLAR LUCHA ESTATAL CONTRA RUIZ PUEDE CONVERTIRSE EN UNA LUCHA NACIONAL CONTRA EL SALIENTE FOX. OAXACA ESTÁ OCUPADA, PERO LA LUCHA QUE DEMANDA LA SALIDA DE ULISES RUIZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO CONTINÚA. ESTE PERSONAJE ES LA VIVA REPRESENTACIÓN DE AUTORITARISMO Y DE LA REPRESIÓN, CAUSA Y ORIGEN DE LAS DEMANDAS DEL PUEBLO. LA BARBARIE ES LA SALIDA QUE FOX ESCOGE. HABÍA PROMETIDO EN SU GOBIERNO CASTIGAR A LOS CULPABLES DE LAS MUERTES DURANTE LA GUERRA SUCIA, Y TERMINA UTILIZANDO LOS MISMOS MÉTODOS. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA QUE REPRESENTO, QUIERE ELEVAR LA VOZ PARA CONDENAR LOS HECHOS DE REPRESIÓN, EL ENCARCELAMIENTO Y LA MUERTE DE 14 CIUDADANOS, TODOS NUESTROS, DEL PUEBLO DE OAXACA. POR *TOD*O LO OCURRIDO HASTA HOY, CONSIDERAMOS QUE EL INICIO DE UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE OAXACA, ESTÁ EN LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR. MUY DIFERENTE SE ESCUCHA LA VOZ DEL GOBERNADOR DEL ESTADO EN NUEVO LEÓN, QUIEN HA MANIFESTADO ESTAR DE PLÁCEMES POR LO OCURRIDO Y POR LA ENTRADA DEL EJÉRCITO Y DE LA FUERZA PÚBLICA PARA REPRIMIR A LA POBLACIÓN DE UNO DE LOS ESTADOS MÁS POBRES DEL PAÍS. OAXACA VIVE UNA INJUSTICIA ANCESTRAL; ES AHÍ DONDE UNA VACA TIENE MÁS VALOR, PARA LOS PODEROSOS, QUE LA VIDA DE CINCO PERSONAS. LOS MEDIOS DE AYER DIERON CUENTA DEL LA POSICIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO

QUIEN HA SEÑALADO: "YA ERA NECESARIA LA INTERVENCIÓN PUES SE ESTABA VULNERANDO EL ESTADO DE DERECHO Y ATENTANDO CONTRA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES". PARECE DISFRUTAR DE LO QUE ALLÁ SUCEDE, PERO EN LA TIERRA QUE ÉL GOBIERNA SE LE ARRAIGA LA VIOLENCIA. DEBIERA PEDIR A FOX QUE LAS TROPAS QUE ENVIÓ A OAXACA A REPRIMIR AL PUEBLO, LAS ENVÍE A NUEVO LEÓN A COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDÉZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E

INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. CONOZCO UNA EMPRESA DEDICADA A LA EVALUACIÓN DE PERSONAL, EXISTEN MUCHAS OTRAS CON LA MISMA ACTIVIDAD, PERO DE ÉSTA EN PARTICULAR. ME LLAMA LA ATENCIÓN UN ***TEST DE HONESTIDAD***. DICHA PRUEBA, QUE APLICAN A LOS ASPIRANTES A OCUPAR DISTINTOS CARGOS EN EL SECTOR EMPRESARIAL, SE DIRIGE A EVALUAR CUESTIONES ÉTICAS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN; DESTACANDO, ENTRE OTROS ASPECTOS, *CONFIABILIDAD, INTEGRIDAD Y ÉTICA LABORAL*. REPETIDAMENTE SE HA DISPUESTO DE ESTA TRIBUNA PARA SEÑALAR ACCIONES DE FUNCIONARIOS QUE SE ALEJAN, A VECES ESCANDALOSAMENTE, DE LOS VALORES QUE DEBEN ASISTIR A TODO SERVIDOR PÚBLICO. EL ROMPIMIENTO DE LOS INDIVIDUOS DEDICADOS A LA FUNCIÓN PÚBLICA CON CUALIDADES TAN IMPRESCINDIBLES DE LA CONDUCTA HUMANA DENTRO DE LA SOCIEDAD, ES MÁS QUE EVIDENTE EN ALGUNAS PERSONAS O GRUPOS, CUYOS INTERESES INDIVIDUALES SON ANTEPUESTOS AL BIEN COMÚN. EN ESTA OCASIÓN, SIN SER LA PRIMERA Y SEGURAMENTE NO SERÁ LA ÚLTIMA, ME REFIERO A DOS CASOS SUCEDIDOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N. L., LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL. EL PRIMERO ES EL QUE SE HA DESTACADO POR PERMITIR,

SIENDO DEL ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD, LA PROLIFERACIÓN DE NEGOCIACIONES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; Y LA SEGUNDA, LA EXTRAÑA DESAPARICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO ALUDIDO, QUE ESTABAN A SU DISPOSICIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS LABORES ENCOMENDADAS. EFECTIVAMENTE, EN EL CASO DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006 SE JACTABA DE HABER SUSPENDIDO LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS, SIN CONTAR QUE SU BIEN INTENCIONADA DETERMINACIÓN IBA A SER CONTRARIADA POR LAS ACCIONES DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN, QUE APARENTEMENTE, AL NO PODER IMPULSAR LA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DEL GIRO EN COMENTO, SE DIO A LA TAREA DE PERMITIR LA OPERACIÓN FUERA DE LA LEY A CAMBIO DE PROTECCIÓN, A DECIR DE UN REPORTERO QUE SE TOMÓ LA MOLESTIA DE INDAGAR AL RESPECTO. POR OTRA PARTE, LA DIRECTORA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CON LA PROBLEMÁTICA DE EXPLICAR EL DESTINO DE DOS VEHÍCULOS QUE ESTABAN BAJO SU RESGUARDO, ADEMÁS DE HABER DISPUESTO INDEBIDAMENTE DE UN LOTE DE CHATARRA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y DE UN BIEN INMUEBLE QUE OFRECIÓ A UN *INGENUO CIUDADANO* QUE HASTA PUDO HABER DADO UN ANTICIPO POR UN TERRENO MUNICIPAL, SEGÚN NOTA PERIODÍSTICA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL ESTE AÑO Y QUE ACOMPAÑAMOS AL PRESENTE ESCRITO. INDEPENDIENTEMENTE DE LA REMISIÓN DEL PRESENTE ASUNTO A LA CONTADURÍA MAYOR DE

HACIENDA (AÚN EN FUNCIONES) Y AL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N. L., LO CUAL ES EL OBJETO DE LA PRESENTE PROPUESTA; VALE LA PENA HACER UN LIGERO ÉNFASIS RESPECTO A LAS CUALIDADES QUE DESTACA EL *TEST. DE HONESTIDAD* AL QUE HEMOS HECHO REFERENCIA EN LOS PARÁGRAFOS CON QUE INICIAMOS ESTA SOLICITUD. DE SER CIERTOS LOS HECHOS QUE NARRA LA FUENTE PERIODÍSTICA EXPRESADO ASÍ EN FRANCO RESPETO A LA MÁXIMA DE DERECHO QUE ADMITE LA INOCENCIA DEL INDIVIDUO HASTA QUE SE DEMUESTRA LO CONTRARIO, NOS ENCONTRARÍAMOS ANTE UNA ABSOLUTA FALTA DE LOS VALORES MÍNIMOS QUE DEBEN REGIR LA CONDUCTA DE TODO SERVIDOR PÚBLICO. ANTE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN LOCAL, QUE EVIDENCIA LOS HECHOS QUE NOS OCUPAN, NO PASA DESAPERCIBIDO EL POCO O NULO COMPROMISO DE LOS FUNCIONARIOS SEÑALADOS, CON LAS RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO QUE HAN VENIDO DESEMPEÑANDO Y LA FALTA DE RESPETO ANTE UNA DEFICIENTE SUPERVISIÓN, LO QUE INDICA CARENCIA DE **CONFIABILIDAD**. TAL VEZ, DE APLICARLES A LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS LA PRUEBA DE HONESTIDAD, PODRÍAMOS CONFIRMAR ESA FALTA DE VALORES QUE SEÑALAMOS Y QUE ES INADMISIBLE EN EL DESEMPEÑO DE UN CARGO PÚBLICO. AHORA BIEN, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE EL PROPIO MUNICIPIO INICIE PARA DILUCIDAR LOS HECHOS EN MENCIÓN Y DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE

IMPONGA, ES IMPORTANTE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO FISCALIZADOR DE ÉSTE H. CONGRESO, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, LOS HECHOS AQUÍ SEÑALADOS, A EFECTO DE QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL PODER LEGISLATIVO LE DELEGA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 63 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 4, 12, FRACCIÓN II, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, AÚN VIGENTE. EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SOMETO A LA APROBACIÓN DE ÉSTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO, PRIMERO:** SE INSTRUYE A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A QUE EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS Y DURANTE SU PROCESO ORDINARIO DE FISCALIZACIÓN A LA CUENTA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N. L. POR EL EJERCICIO 2006, PONGA PARTICULAR ATENCIÓN A LOS RUBROS RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE SE DESTACAN EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, Y COMUNIQUE LOS RESULTADOS EN EL INFORME DEFINITIVO DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE. **SEGUNDO:** ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN AL H. CABILDO DE GUADALUPE, N. L. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. ATENTAMENTE, (RUBRICAS) DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

ELC. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: TAMBIÉN MANIFESTAR AL PLENO QUE ESTA PRESIDENCIA RECIBIÓ POR ESCRITO LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ EN LA TRIBUNA, POR LO QUE ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

A CONTINUACIÓN SE INSERTA INTEGRO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ QUE A LA LETRA DICE: “” DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS ILDEFONSO

GUAJARDO VILLARREAL, BENITO CABALLERO GARZA, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA Y SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A NUESTRO ENCARGO SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN ARAS DE FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y VELANDO POR LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, SOCIAL Y DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE EL GASTO CORRIENTE, QUE HOY REPRESENTA UN MAYOR PORCENTAJE; CONSIDERAMOS QUE EL TEMA RELACIONADO CON LA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS ESQUEMAS DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y PROGRAMAS FEDERALES, DEBE REALIZARSE PARA QUE ESTOS TENGAN MAYOR CAPACIDAD DE APLICAR RECURSOS, SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. YA QUE ES BIEN

SABIDO, QUE EL ACTUAL ESQUEMA DE DELEGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, COMPRENDE UNA EXCESIVA BUROCRATIZACIÓN QUE OBSTACULIZA LA TOMA DE DECISIONES Y LA APLICACIÓN DE RECURSOS. ES POR ELLO QUE PROPONEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LAS LEYES, SE PLANTEE UN NUEVO ESQUEMA ADMINISTRATIVO QUE DESCENTRALICE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES A FAVOR DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS. EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPRESADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO SE PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO' EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO:** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA QUE EL EJECUTIVO FEDERAL ANALICE LA POSIBILIDAD DE REDUCIR EL APARATO BUROCRÁTICO EN BENEFICIO DE ESTADOS Y MUNICIPIOS, DESAPARECIENDO LAS DELEGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES. **SEGUNDO:** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN REALICEN LAS REFORMAS NECESARIAS EN LA LEY, CON EL OBJETO DE QUE SE REDUZCA EL

APARATO BUROCRÁTICO FEDERAL, DESAPARECIENDO LAS DELEGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. **HONORABLE ASAMBLEA:** LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, EN NUESTRO CARÁCTER DE **DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**, COMPAÑEROS LEGISLADORES, NUESTRO ESTADO ENFRENTA

UN SERIOO PROBLEMA HOY EN DÍA, COMO RESULTADO AL PRESENTE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO LAS PRINCIPALES REDES VIALES DEL ÁREA METROPOLITANA Y SUS ALREDEDORES MUESTRAN UNA SATURACIÓN CONSTANTE LLEGANDO A UN NIVEL MÁXIMO TOLERABLE, Y A SU VEZ, AUMENTAN LOS ÍNDICES DE ACCIDENTES VIALES, ALGUNOS DE ELLOS CON CONSECUENCIAS MUY LAMENTABLES. LA COMPETENCIA POR EL ESPACIO VIAL PROVOCA UNA CONVIVENCIA VIAL CONFLICTIVA EN DONDE EL CONGESTIONAMIENTO SE TRADUCE EN CONDUCTAS AGRESIVAS Y ACCIONES SANCIONABLES DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS APLICABLES EN LA MATERIA. POR OTRA PARTE, SEGÚN CIFRAS ESTADÍSTICAS, LAS PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTES EN LA VIALIDAD SE DEBE EN SU MAYORÍA A SITUACIONES DE DISTRACCIÓN DEL CONDUCTOR, AL NO RESPETAR LOS SEÑALAMIENTOS VIALES; ASÍ COMO AL CONDUCIR EN UN ESTADO INCONVENIENTE, LO QUE SE TRADUCE EN UNA CLARA FALTA DE CULTURA VIAL DE LOS CONDUCTORES, AUNADO A LA MENCIONADA SATURACIÓN DE LA VIALIDAD. AHORA BIEN, LA CULTURA VIAL CONSTITUYE UN PROBLEMA DE EDUCACIÓN GENERAL, Y TAMBIÉN UN PROBLEMA DE APRENDIZAJE DE COMPORTAMIENTOS Y REGLAS. UNA CULTURA VIAL EFECTIVA PERMITIRÍA UN COMPORTAMIENTO VIAL ADECUADO, ES DECIR, UN CORRECTO USO DE LAS VIALIDADES EN NUESTRA ENTIDAD. ASÍ MISMO CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA LA DIFUSIÓN DE DICHA CULTURA EN LOS MENORES DE EDAD, Y QUE DE ESA MANERA

PARTICIPEN EN ESTE TIPO DE PROGRAMAS CON EL OBJETIVO FIRME DE DISMINUIR LAS ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES EN TODAS LAS VIALIDADES, TODA VEZ QUE LOS NIÑOS PUEDAN SER LOS PRINCIPALES DIFUSORES DE ESTAS CAMPAÑAS, YA SEA CON SUS PADRES, O CON SUS HERMANOS, YA QUE ES EN ESTA ETAPA DE LA VIDA CUANDO LOS PEQUEÑOS APRENDEN VALORES, APTITUDES Y HABILIDADES, Y ASÍ BUSQUEMOS INCULCAR EN ELLOS LA CULTURA VIAL. TODAVÍA ESTÁ FRESCO EN EL SENTIR DE LA CIUDADANÍA EL NO GRATO RECUERDO DE LA SEMANA PASADA, CUANDO UN ACCIDENTE EN EL QUE ESTUVO INVOLUCRADO EL FERROCARRIL Y UN CONDUCTOR DE UN AUTOMÓVIL, ENLUTÓ A VARIAS FAMILIAS POR LA FALTA DE UNA CULTURA VIAL ARRAIGADA. ES NECESARIO Y APREMIANTE PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDADANÍA QUE LO PLASMADO EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, SEA LETRA VIVA Y SE APLIQUE PARA QUE EN LO FUTURO NO SE PRESENTEN INCIDENTES COMO EL MENCIONADO ARRIBA. DE ESTA MANERA EN ESTRICTO APEGO A NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL FACULTA A LOS AYUNTAMIENTOS, A DIFUNDIR CONSTANTEMENTE A TRAVÉS DE DIVERSOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, PARA ASEGURAR EL MAYOR CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, POR TODO LO ANTERIOR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL CONSIDERAMOS IMPORTANTE SOLICITAR A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO, QUE EN ESTRICTO APEGO A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA MATERIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, GESTIONEN LO CONDUCENTE ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A FIN DE DIFUNDIR PROGRAMAS DE CULTURA VIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA, Y EN SU CASO REACTIVEN LOS YA EXISTENTES Y DE ESA MANERA LLEVAR A CABO UN DESARROLLO ARMÓNICO QUE RESPETE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE TODOS LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES; POR LO QUE NOS PERMITIMOS SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO, PRIMERO:** SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE VIALIDAD, PROCEDAN A DIFUNDIR LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO MEDIANTE PROGRAMAS DE CULTURA VIAL, ANTE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIA, Y DE ESTA MANERA LOGRAR INCIDIR EN LAS ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES VIALES EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. POR MI PARTE HA SIDO TODO. FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y ME GUSTARÍA COMPAÑEROS DIPUTADOS AQUÍ TODOS PRESENTES QUE VEAMOS LAS BONDADES DE LO QUE ESTOY PIDIENDO, Y QUE NO POLITICEMOS LO QUE SE ESTA PIDIENDO, VEAMOS

LA EDUCACIÓN, RECORDEMOS QUE EL FUTURO LO TENEMOS EN NUESTROS HIJOS, EN NUESTROS HERMANOS, EN NUESTRAS FAMILIAS, LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN, QUE PASEN BUENAS TARDES”.

C. PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, VENGO A ESTA TRIBUNA MUY BREVE, Y MI INTERVENCIÓN MAS QUE NADA ES PARA HACER REFERENCIA A LO VERTIDO EL DIA DE HOY POR LA MAÑANA EN UN NOTICIERO MATUTINO SOBRE LA GRAN CANTIDAD DE VEHÍCULOS PARTICULARES QUE DAN SERVICIO COMO TAXI SIN TENER LAS CONCESIONES CORRESPONDIENTES, NI A LAS CONDICIONES ADECUADAS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTICULO 45 DE LA LEY EN COMENTO. EXISTIENDO UNA CLARA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO DE LA LEY DEL TRANSPORTE EN SU

CAPITULO CUATRO EN LO QUE SE REFIERE A LOS SERVICIOS DE VEHÍCULOS DE ALQUILER EN SUS DIVERSOS ARTÍCULOS. EN DICHO REPORTAJE SE HIZO ALUSIÓN A LA ENTRANTE AUTORIDAD MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, COMO COMPARSA DE ESTA ILEGALIDAD, POR COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA CAMPAÑA ELECTORAL PASADA, POR LO TANTO HAGO UN LLAMADO A LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PUBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EN DICHO MUNICIPIO, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA, EL CANAL 2 DE MONTERREY PERTENECIENTE A TELEvisa, LLEVARÁ CABO EL DIA 7 NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, UN EVENTO DENOMINADO “QUE MONTERREY NO TENGA FRÍO”, QUE TIENE COMO FINALIDAD REUNIR COBERTORES A TRAVÉS DE LAS DONACIONES QUE HAGA LA POBLACIÓN PARA ENTREGARLOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, QUE LOS NECESITEN, ANTE LA PRÓXIMA LLEGADA DEL INVIERNO. ESTA CAMPAÑA NO ESTA LIMITADA AL ÁREA METROPOLITANA, SINO QUE SE LLEVARA A NIVEL ESTATAL. DURANTE LA LEGISLATURA PASADA LOS DIPUTADOS APOYARON ESTA CAMPAÑA DONANDO UN DIA DE SU SALARIO, CON LO CUAL SE COMPRARON COBERTORES QUE FUERON ENTREGADOS A LOS

ORGANIZADORES. ESTA NUEVA LEGISLATURA NO PUEDE DEJAR PASAR ESTA IMPORTANTE CAMPAÑA, POR LO QUE LOS INVITO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE PARTICIPEMOS COMO MÍNIMO, Y ESTA ES UNA PROPUESTA, CON DIEZ COBERTORES POR DIPUTADO, QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN POR EL CONGRESO PARA QUE ENTREGUE A LOS ORGANIZADORES DE LA CAMPAÑA “ QUE MONTERREY NO TENGA FRÍO”. TODOS LOS COBERTORES QUE PODAMOS REUNIR, INVITO A TODOS LOS COMPAÑEROS A SUMARSE A ESTA INICIATIVA DEL CANAL 2, PARA QUE DEMOS UNA EXPRESIÓN MATERIAL A NUESTRA PREOCUPACIÓN POR LOS NUEVOLEONESES MÁS DESPROTEGIDOS, MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA **COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN

DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 1 DE
NOVIEMBRE DE 2006.

ORDEN DEL DÍA:

- 1o.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2o.- APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- 3o.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4º.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA
PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A
CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **SIENDO APROBADO POR
UNANIMIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

DD # 18-LXXI -06.
Martes 31 DE OCTUBRE DE 2006.